

Manual sobre el proceso de reconocimiento y apoyo externo de INSARAG (IESRP) sobre los procesos de acreditación del equipo USAR nacional

Tabla de contenido

YO. Introducción	4
II Antecedentes	4
III. El proceso de reconocimiento y apoyo externo de INSARAG para los procesos de acreditación del equipo USAR nacional	5
A. El proceso de soporte	6
SI. Reconocimiento externo	7
IV. El proceso de acreditación nacional	7
A. Las normas nacionales	8
Anexo 01 - Términos de referencia estándar del Grupo de Soporte Técnico (TSG)	9
Anexo 02 - Proceso para la solicitud de apoyo del TSG	10
Anexo 03 - Formato para la autoevaluación inicial sobre el logro de las normas nacionales INSARAG	11
Anexo 04 - Composición y selección del Grupo de Soporte Técnico (TSG)	22
Anexo 05 - Metodología y modalidades de trabajo del TSG	26
Anexo 06 - Lista de verificación de verificación de los criterios y pasos del proceso de acreditación nacional	28
Anexo 07 - Lista de verificación de verificación de las normas nacionales de INSARAG	31
Anexo 08 - Plantilla para el informe final del TSG	55
Anexo 09 - Plantilla para el informe de informe del TSG	57
Anexo 10 - Ejemplo de certificado de reconocimiento	58
Anexo 11 - Lista de documentación de respaldo sobre el cumplimiento de las normas nacionales INSARAG	59

Abreviaturas

Abucheo	Base de operaciones
GPS	Sistema de Posicionamiento Global
SIG	Sistema de información geográfica
TIC	Tecnología de la información y la comunicación
IEC	Clasificación externa de INSARAG
IESRP	Proceso de apoyo externo y reconocimiento de INSARAG en procesos nacionales de acreditación USAR
INSARAG	El Grupo Asesor Internacional de Búsqueda y Rescate
NDMA	Autoridad Nacional de Manejo de Desastres
ONGs	Organizaciones no gubernamentales
MSDA	Ficha de datos de seguridad de materiales
OCHA	Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
OSOCC	Centro de Coordinación de Operaciones en el Sitio
USAR	Búsqueda y rescate urbano.

yo. Introducción

- 1.1 Desde 2005, INSARAG cuenta con un proceso externo de clasificación de equipos USAR, que establece estándares operativos verificables y que constituye un ejemplo de cómo un mecanismo de revisión por pares puede proporcionar un valor agregado en la preparación y respuesta a desastres. El proceso, conocido como IEC, está diseñado para equipos que tienen el mandato y el apoyo institucional para responder internacionalmente.
- 1.2 En este marco, las autoridades nacionales de cada país tienen la responsabilidad de proporcionar orientación y verificar el cumplimiento de los estándares nacionales por parte de sus equipos. Las Directrices INSARAG (2015) recomiendan a los países establecer procesos de acreditación nacionales, desarrollados, adaptados y en el marco de las realidades de cada país. De hecho, desde hace varios años, un número creciente de países está desarrollando sus procesos nacionales utilizando las Directrices INSARAG como referencia.
- 1.3 Desde 2003, y particularmente en la región de las Américas, se han discutido, analizado y desarrollado una serie de iniciativas destinadas a establecer un proceso mediante el cual los equipos USAR deben alcanzar algunos estándares mínimos recomendados para ser llamados equipos USAR nacionales. Es en este contexto que se identifica la necesidad de establecer un "proceso de acreditación del equipo USAR nacional", que permitiría consolidar el proceso USAR nacional, utilizando la metodología INSARAG como referencia y como base la experiencia, las necesidades locales y los escenarios de riesgo de cada país.

II Antecedentes

- 2.1 El proceso, conocido como Clasificación externa de INSARAG (IEC), está diseñado para equipos que tienen el mandato y el apoyo institucional para responder internacionalmente. Los equipos de IEC cuentan con el apoyo de las autoridades nacionales de sus respectivos países a través del punto focal de INSARAG. El IEC es un proceso independiente, verificable y voluntario que ha recibido la aceptación unánime de la comunidad INSARAG. El objetivo principal del proceso es proporcionar a los países afectados por desastres un recurso adicional, con calidad y capacidad comprobadas, de acuerdo con los estándares internacionales.
- 2.2 En 2011, y luego de un proceso de consulta global, el nuevo capítulo G sobre el establecimiento de una capacidad nacional de búsqueda y rescate urbano se incorporó a las Directrices de INSARAG. En el párrafo G3.5, esta versión de las Directrices de 2011 ya alienta a los países a " *adoptar (en el nivel apropiado) las pautas organizativas y operativas de INSARAG para el desarrollo de capacidades de los equipos USAR nacionales como un logro objetivo para sus equipos USAR nacionales y adoptar los procesos apropiados para la confirmación del logro de estos estándares* ".
- 2.3 Las Directrices actualizadas de INSARAG 2015 incluyen un manual completo sobre el fortalecimiento de la creación de capacidad nacional y local (Vol. II, Manual A) y llega al extremo de recomendar a los países que establezcan un mecanismo nacional de acreditación del equipo USAR para permitir que un país "gestione, monitoree y establezca las mismas normas oficialmente y adherirse estrechamente a las normas y orientación de INSARAG en el desarrollo de sus sistemas de respuesta nacional USAR ". Este proceso se ha trabajado especialmente **desde 2014 en un taller realizado en Chile sobre "La creación de un proceso de acreditación del equipo USAR nacional" ¹ y se han incorporado muchas de las lecciones aprendidas en la región de las Américas en los últimos años.**
- 2.4 Las Directrices INSARAG 2015 explican la diferencia entre IEC *clasificación* - un proceso entre pares, diseñado por la comunidad INSARAG para la verificación del logro de los estándares para equipos con un mandato de despliegue internacional; y el *acreditación*, un proceso que es, por definición, a nivel nacional y a través del cual el cumplimiento de las normas nacionales es certificado por una entidad de acreditación, en otras palabras, las autoridades nacionales competentes.
- 2.5 A nivel mundial y particularmente en la región de América, existe una amplia experiencia en procesos de acreditación de equipos USAR nacionales, algunos desarrollados conjuntamente, otros individualmente por países y

¹ Informe del taller sobre "La creación de un sistema nacional de acreditación USAR", INSARAG, Chile, 2014:

http://www.insarag.org/images/stories/Americas_good_practices/Sistema_acreditaci%C3%B3n_USAR_guidance_ENG_2014.09.29.pdf

instituciones. En general, todos han conservado una estructura similar, tanto en términos de procesos como en términos de estándares, no diferente al proceso desarrollado por la metodología INSARAG. De hecho, muchos han tomado como referencia directa el proceso IEC de INSARAG.

2.6 El Grupo Regional de INSARAG para las Américas presentó una propuesta sobre este tema al Grupo Directivo de INSARAG en 2016, quien a su vez solicitó al Grupo Regional que lidere la iniciativa para " *diseñar un proceso de revisión / certificación por pares de los procesos de acreditación del equipo USAR nacional, que confirma al país solicitante que está cumpliendo con los estándares mínimos para los procesos de acreditación del equipo USAR nacional*" Y presentar recomendaciones al Grupo Directivo en 2017.

2.7 El Grupo Regional de las Américas, bajo el liderazgo de Colombia, organizó un taller para elaborar y refinar aún más la propuesta. El taller tuvo lugar del 7 al 9 de mayo de 2016 en el Centro de Capacitación de la Cruz Roja en la región de Quindío, Colombia, organizado por el Gobierno de Colombia, y contó con la participación de 22 representantes de los siguientes 11 países: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Francia, Paraguay, Perú, Venezuela y de la Secretaría de OCHA / INSARAG. El taller dio origen al Grupo de Trabajo sobre el proceso de acreditación del equipo USAR nacional, que dio continuidad a este proceso.

2.8 Tras el proceso de consulta con la comunidad INSARAG en 2016, durante el cual se recibieron contribuciones en la Reunión de Líderes de Equipo, en las reuniones del Grupo Regional de Asia Pacífico y África, Europa, Medio Oriente, así como contribuciones individuales, el Grupo de Trabajo incorporó comentarios en una reunión realizada el 15 de noviembre de 2016 en Bogotá, Colombia, inmediatamente antes de la reunión del Grupo Regional de las Américas. El Grupo Regional luego revisó la propuesta, proporcionando comentarios adicionales, que a su vez fueron incorporados por el Grupo de Trabajo en la presente propuesta.

2.9 En su reunión de febrero de 2017, el Grupo Directivo de INSARAG aprobó la propuesta de un Proceso de Reconocimiento y Apoyo Externo de INSARAG (IESRP) para los procesos de acreditación del equipo USAR nacional y alentó a los Grupos Regionales a ponerlo en práctica e informar sobre su implementación en el reuniones anuales del grupo directivo.

III. El proceso de reconocimiento y apoyo externo de INSARAG para los procesos de acreditación del equipo USAR nacional

3.1 El marco de respuesta USAR de INSARAG muestra una estructura,

cuyo objetivo es garantizar

interoperabilidad entre diferentes niveles de

Respuesta USAR y determina que " *Es vital que las prácticas de trabajo, el lenguaje técnico y la información sean comunes y compartidos en todos los niveles de*

el marco de respuesta USAR "

(Directrices INSARAG, Vol. I, 2.1). Por lo tanto, los estándares

desarrollados para la acreditación de los equipos nacionales. **debe**

estar alineado con la metodología INSARAG y, por lo tanto, debe reconocerse dentro de este mismo marco.



El marco de respuesta USAR de INSARAG

3.2 Es deseable que los procesos nacionales de acreditación formen parte integral del proceso INSARAG.

en el sentido más amplio, igualmente al proceso de Clasificación Externa de INSARAG para equipos internacionales. Esto es con el propósito de garantizar la interoperabilidad y la interacción adecuada entre la capacidad de respuesta nacional e internacional.

3.3 A tal efecto, se sugiere establecer una homogeneización de las normas USAR nacionales, siempre

dejando el espacio requerido para la adaptación nacional.

3.4 No es deseable ni factible que INSARAG asuma la responsabilidad de acreditar o clasificar el

Gran cantidad de equipos USAR nacionales. Esto sigue siendo responsabilidad exclusiva de las autoridades nacionales, como lo confirman nuevamente las Directrices INSARAG 2015.

3.5 Sin embargo, la comunidad INSARAG tiene un papel en la promoción de la capacidad USAR nacional.

fortalecer de acuerdo con las Directrices de INSARAG y garantizar al mismo tiempo la complementariedad de la respuesta internacional.

3.6 El propósito del Proceso de Reconocimiento y Soporte Externo de INSARAG (IESRP) es proporcionar

Un marco general para el trabajo de asesoramiento y el trabajo de desarrollo de capacidades del equipo USAR nacional en la comunidad INSARAG con el objetivo de establecer un proceso de reconocimiento de los procesos de acreditación del equipo USAR nacional.

A. El proceso de soporte

3.7 El proceso de soporte deberá respetar los siguientes criterios:

- yo. Voluntario: sobre todo, este proceso será completamente voluntario y los países interesados deberán presentar una solicitud formal a la Secretaría de INSARAG para obtener el apoyo
- ii) Apoyado por un Grupo de Soporte Técnico regional (TSG): una lista de expertos, cuyo perfil apropiado (experiencia USAR, experiencia con la metodología INSARAG, idiomas) será constituido y respaldado por el grupo de Presidencia Regional

a. Anexo 01 - Términos de referencia estándar del TSG

- iii) Compromiso del país: los países que habrían recibido apoyo a través de este proceso del Grupo de Apoyo Técnico también se comprometerán a proporcionar expertos apropiados a su vez para la lista regional
- iv. Compromiso con la metodología INSARAG: el país solicitante deberá demostrar su disposición a trabajar de acuerdo con la metodología INSARAG
- v. Financiado por el país solicitante: el país solicitante cubrirá los costos relacionados con el Grupo de Apoyo Técnico, pero puede haber diferentes modalidades para llevarlo a cabo, incluso a través de acuerdos bilaterales o con el apoyo de los donantes.

3.8 Los pasos clave del proceso se definen de la siguiente manera:

- yo. Solicitud: El país interesado deberá presentar una solicitud a la Secretaría de INSARAG con un documento formal que demuestre el compromiso del país de trabajar de acuerdo con la metodología de INSARAG y presentar un informe sobre la autoevaluación del logro de las normas nacionales de INSARAG.

a. Anexo 02 - Proceso para la solicitud de apoyo del TSG

si. Anexo 03 - Formato para la autoevaluación inicial sobre el logro de las normas nacionales de INSARAG

- ii) Designación del Grupo de Soporte Técnico: La Secretaría de INSARAG enviará una solicitud a los expertos que forman parte de la lista regional, quienes a su vez responderán con su disponibilidad para apoyar al país en su proceso de acreditación nacional. El país requerido seleccionará al menos tres expertos de tres países diferentes de la región con la opción de agregar / aceptar observadores adicionales como parte del TSG.

a. Anexo 04 - Composición y selección del GTE

- iii) El proceso de soporte: El Grupo de Soporte Técnico asesorará al país en la implementación de los criterios y pasos para el proceso de acreditación del equipo USAR nacional. El país solicitante y el Grupo de Soporte Técnico determinarán la metodología y la duración de los servicios de asesoramiento (reuniones virtuales, correspondencia electrónica, reuniones presenciales, etc.). NB: en algunos casos, este proceso puede ser muy corto según el proceso del país, en otros casos puede llevar mucho más tiempo, incluidos años.

a. Ver Anexo 05 - Metodología y modalidades de trabajo del TSG

- iv. Verificación del logro de los criterios y pasos del proceso de acreditación nacional: El país y el Grupo de Soporte Técnico determinarán el momento apropiado para llevar a cabo la visita al país de este último, durante el cual se revisará todo el proceso de acreditación nacional (documentos finales, prácticas, etc.). El Grupo de Soporte Técnico elaborará un informe de sus actividades y el proceso presenciado en el país y lo compartirá con el país solicitante y la Secretaría.

a. Anexo 06 - Lista de verificación de verificación sobre los criterios y pasos del programa nacional
proceso de acreditación

si. Anexo 07 - Lista de verificación de verificación sobre el logro del INSARAG nacional
normas

C. Anexo 08 - Plantilla para el informe final del TSG

- v. Proceso de retroalimentación y mejora de la metodología de apoyo y evaluación: Es importante mejorar la metodología de apoyo y evaluación del TSG y las modalidades de trabajo con la experiencia adquirida en cada proceso. En este contexto, se espera que cada TSG establecido en apoyo de un país específico documente su experiencia en un informe de informe para la Secretaría de INSARAG y la lista regional de expertos con el objetivo de que sirva a otros TSG y la mejora continua de la metodología.

a. Anexo 09 - Plantilla para el informe de informe del TSG

B. Reconocimiento externo

3.9 Es deseable que la comunidad INSARAG brinde algún tipo de reconocimiento a las autoridades nacionales que han demostrado que han incorporado e implementado la metodología INSARAG dentro de sus propios estándares y procesos nacionales. Es una forma para que la comunidad de INSARAG promueva procesos de fortalecimiento de la capacidad nacional y una forma de reconocer el hecho de que los esfuerzos realizados a nivel nacional están en línea con la metodología de INSARAG.

- yo. Reconocimiento emitido por la Secretaría: Luego de recibir el informe final del Grupo de Soporte Técnico, la Secretaría emite un reconocimiento en forma de certificado a las autoridades nacionales de gestión de emergencias, que están a cargo del proceso de acreditación USAR nacional.

a. Anexo 10 - Muestra de certificado de reconocimiento

IV. El proceso de acreditación nacional.

4.1 Las Directrices actuales de INSARAG proporcionan una guía muy general sobre el establecimiento de un

Proceso de acreditación del equipo USAR. Esta información se puede encontrar en el Volumen II, Manual A sobre creación de capacidad en la parte II "creación de capacidad nacional". Sin embargo, las Directrices no proporcionan instrucciones específicas ni herramientas específicas para su implementación a nivel nacional.

4.2.4.2 Por lo tanto, el presente Manual incluye una serie de criterios y pasos mínimos para el USAR nacional.

proceso de acreditación de equipos. Por un lado, se sugiere que esta lista sirva de guía a las autoridades nacionales que están en el proceso de establecer un proceso de acreditación del equipo USAR nacional. Por otro lado, se espera que esta lista se use como referencia y lista de verificación para el Grupo de Soporte Técnico en su trabajo de asesoramiento al país.

A. Las normas nacionales

4.3 4.3 Por definición, las normas nacionales serán elaboradas y promulgadas a nivel nacional por el autoridad competente. Este manual ayuda a las autoridades nacionales a promover el uso de la metodología INSARAG como parte de su sistema nacional y para sus equipos USAR nacionales.

4.4 Las Directrices de INSARAG en su versión actual ya proporcionan un estándar mínimo aplicable a equipos nacionales, ver vol. II, Manual A, Anexo C. Este documento se actualizó con el objetivo de proporcionar una guía más explícita sobre las diferentes normas aplicables a los equipos ligeros, medianos y pesados, así como los requisitos sobre el sistema nacional de gestión de desastres (LEMA) con respecto a los procedimientos de activación y coordinación para la respuesta nacional.

a. Anexo 07 - Lista de verificación de verificación de las normas nacionales de INSARAG

4.5 4.5 Al mismo tiempo, el presente Manual incluye una serie de documentos de respaldo sugeridos, que Los sistemas USAR nacionales pueden desear adoptar y / o adaptarse como plantillas para que los equipos completen a fin de demostrar que están logrando los estándares nacionales. Se sugiere una serie de 14 documentos, todos ellos directamente vinculados a las normas nacionales de INSARAG. Además, los formatos estándar están disponibles como herramienta de implementación práctica para estos documentos, aunque está claro que puede haber variaciones significativas de un país a otro.

a. Anexo 11 - Lista de documentación de respaldo

si. Los formatos sugeridos están disponibles en el sitio web de INSARAG en:

<http://www.insarag.org/capacity-building/national-guidelines>

- FIN -

Anexo 01 - Términos de referencia estándar del Grupo de Soporte Técnico (GST)

1. OBJETIVO GENERAL

Asesorar y acompañar al país solicitante en el diseño y revisión del proceso de acreditación del equipo USAR nacional, y verificar el logro de las directrices y metodología de INSARAG

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar orientación en la adopción o adaptación de los criterios y pasos del proceso de acreditación del equipo USAR nacional.
- Brindar orientación en la adopción o adaptación de las normas sobre las capacidades del equipo USAR nacional (anexo C actualizado, Vol. II, Manual A de las Directrices INSARAG), utilizando la documentación de respaldo y los formatos estándar para el proceso de acreditación USAR nacional
- Promover la concientización y difusión de los criterios y pasos a implementar en el proceso de acreditación USAR nacional.
- Asegurar la alineación de los criterios y pasos del proceso de acreditación nacional con el Anexo C actualizado, vol. II, Manual A de las Directrices de INSARAG

3. CONSIDERACIONES

- **DURACIÓN:** Lo más apropiado sería que el proceso no dure más de 18 meses, con una posible extensión de 6 meses adicionales. Debe haber un plan de trabajo, que se implementará para cada uno de los pasos del proceso, así como un cronograma para la implementación del plan de trabajo, que determine claramente cuándo se alcanzarán los objetivos y defina las funciones y responsabilidades de las partes interesadas en el proceso.
- **COMPOSICIÓN:** El TSG estará compuesto por al menos tres (3) expertos de diferentes países de la región, seleccionados por el país solicitante de una lista de expertos, que está a disposición de la Secretaría de INSARAG, de acuerdo con la disponibilidad de los expertos. Además, un máximo de tres observadores pueden ser nominados para formar parte del TSG.
- **FONDOS:** el país solicitante cubrirá los costos relacionados con el TSG (con la excepción de los observadores) sin perjuicio del hecho de que este financiamiento puede obtenerse con recursos propios, acuerdos bilaterales y / o apoyo de donantes.
- **METODOLOGÍA Y MODALIDADES DE TRABAJO:** El país solicitante y el TSG desarrollarán la metodología de trabajo basada en la orientación proporcionada a continuación.

Anexo 02 - Proceso para la solicitud de apoyo del TSG

1. ¿Quién puede hacer una solicitud de apoyo al TSG?

La solicitud deberá ser firmada por la máxima autoridad nacional de gestión de riesgos de desastres con copia al / a través del punto focal de políticas de INSARAG a la Secretaría de INSARAG / OCHA Ginebra con copia al Grupo de Presidencia Regional de INSARAG y al Coordinador Residente de las Naciones Unidas en el país.

2. Formato de la solicitud.

La solicitud deberá contener la siguiente información:

- País solicitante
- Fecha de solicitud
- Autoridad solicitante
- Autoridad ejecutora y todas las instituciones participantes
- Información sobre la solicitud real (por ejemplo, apoyo en el diseño del proceso, en la revisión de un proceso existente, etc.)

- Datos de contacto del punto focal de políticas de INSARAG
- Datos de contacto del punto focal operativo de INSARAG
- Si la persona de contacto para esta solicitud no es ninguno de los puntos focales de INSARAG, los detalles de contacto de la persona designada como contraparte
- Lugar de implementación, si corresponde
- Fechas estimadas de inicio y finalización del proceso.

yo. **Una autoevaluación del logro actual de los estándares nacionales de INSARAG**

Además de la información solicitada mencionada anteriormente, el país solicitante también debe presentar una autoevaluación del logro actual de las normas nacionales de INSARAG según el formato disponible en el Anexo 3. Este formato se basa en la lista de verificación de verificación final, pero simplificado a los fines de esta autoevaluación inicial.

ii) **Una declaración de compromiso**

La solicitud deberá ir acompañada de una declaración de compromiso del país solicitante con la Secretaría, en la cual el país se compromete a:

- Cumplir con los pasos y criterios del proceso de acreditación del equipo USAR nacional de acuerdo con la metodología y pautas de INSARAG
- Cubra la financiación del proceso y las actividades, que emanarán en cada uno de los pasos del proceso, incluidos los posibles costos de viaje, alojamiento y alimentación del TSG y garantizarán la seguridad del TSG cuando esté en misión

- Implementar las recomendaciones del TSG
- Mantener a la persona de contacto para el TSG, así como los medios de comunicación apropiados.

Anexo 03 - Formato para la autoevaluación inicial sobre el logro de las normas nacionales de INSARAG

PREPARACIÓN			
1 USAR dentro del marco nacional de gestión de desastres			
Sin requisitos	Aspectos a considerar	Autoevaluación	Documentos de respaldo
1.1 ¿Existe un marco nacional de gestión de desastres?	Un conjunto de decisiones de conocimiento administrativas, organizativas y operativas desarrolladas por sociedades y comunidades para implementar políticas y estrategias, así como para fortalecer sus capacidades con el fin de reducir el impacto de los peligros naturales, los desastres ambientales y tecnológicos según los riesgos nacionales.		
1.2 ¿Se identifican las capacidades en el país?	Existe un inventario de las capacidades existentes en el país para implementar un sistema / proceso USAR.		
1.3 ¿Existe un sistema / proceso USAR como parte de la política nacional de gestión de desastres?	El sistema / proceso USAR está incluido en el marco nacional de gestión de desastres, ya que es parte de la política nacional.		
1.4 ¿El sistema / proceso USAR es parte del Plan Nacional de Gestión de Riesgos?	El sistema / proceso USAR forma parte del Plan Nacional de Gestión de Riesgos.		
1.5 ¿Existe un plan estratégico para la consolidación del sistema / proceso USAR?	El sistema / proceso USAR tiene un plan estratégico de cinco años.		
1.6 Si existe un sistema / proceso USAR, ¿tiene los fondos necesarios para su implementación y sostenibilidad?	El sistema / proceso USAR tiene un plan de financiación anual que permite su implementación y sostenibilidad.		
1.7 ¿Tiene el país una institución gubernamental que coordine el USAR?	El sistema / proceso USAR cuenta con apoyo gubernamental y una institución que lo coordina a nivel nacional.		

	sistema / proceso a nivel nacional?			
1.8	¿Tiene el país una institución gubernamental a nivel nacional que acredite las capacidades nacionales del sistema / proceso USAR?	El sistema / proceso USAR puede contar con la colaboración del sistema nacional y con las autoridades pertinentes, que apoyan la transparencia y la aplicación de la metodología de acreditación en línea con las capacidades establecidas por INSARAG o a nivel nacional.		
1.9	¿El sistema nacional de gestión de riesgos tiene un mecanismo de control de calidad y mejora continua del sistema / proceso USAR?	El sistema / proceso USAR ha asignado recursos para contratar una agencia externa para el control de calidad y la mejora continua.		
2 requisitos de LEMA				
	Sin requisitos	Aspectos a considerar	Autoevaluación	Documentos de respaldo
2.1	¿El sistema / proceso USAR tiene una política nacional y un punto focal operativo?	<p>El Punto Focal de Políticas de INSARAG tiene los recursos financieros y administrativos para la representación, lidera el sistema USAR y está en contacto constante con el sistema / proceso nacional de acreditación USAR y los equipos USAR nacionales.</p> <p>El Punto Focal Operacional de INSARAG tiene los recursos financieros y administrativos para la representación, tiene una relación directa con el sistema USAR, está en contacto constante con el sistema / proceso nacional de acreditación USAR y los equipos USAR nacionales, y actúa conjuntamente con el Punto Focal de Política en todo el tiempo.</p>		
2.2	¿Tiene el país una estructura organizativa del sistema / proceso USAR nacional?	El país tiene una estructura organizativa para el sistema / proceso de acreditación USAR nacional que involucra diferentes niveles políticos y administrativos de la entidad nacional para la preparación y respuesta ante emergencias y desastres.		
2.3	¿Tiene la entidad técnica / operativa los protocolos y procedimientos para canalizar la solicitud y la asistencia de	El sistema / proceso USAR verifica que la entidad LEMA técnica / operativa, junto con los equipos USAR nacionales, haya desarrollado protocolos y procedimientos para canalizar la solicitud y la asistencia de los equipos USAR nacionales en todo el territorio nacional.		

	y equipos USAR internacionales?	El Ministerio de Relaciones Exteriores o una institución equivalente a nivel nacional tiene protocolos y procedimientos que se aplicarían en caso de solicitud y oferta de asistencia internacional de equipos USAR, en coordinación con los puntos focales operativos y de políticas de INSARAG.		
--	---------------------------------	---	--	--

Con respecto a los equipos USAR nacionales, el sistema / proceso USAR nacional debe, como mínimo, contemplar los siguientes aspectos:

PREPARACIÓN				
3 administración				
	Sin requisitos	Aspectos a considerar	Autoevaluación	Documentos de respaldo
3.1	¿Requiere el proceso nacional que los equipos USAR tengan procedimientos administrativos, de capacitación y mantenimiento?			
4 Toma de decisiones				
	Sin requisitos	Aspectos a considerar	Autoevaluación	Documentos de respaldo
4.1	¿Existen mecanismos de coordinación entre los equipos USAR y la entidad de coordinación de riesgos o LEMA?	Documentación y equipos, que podrían demostrar un sistema de comunicación efectivo entre el equipo USAR nacional y la Autoridad Local de Manejo de Emergencias (LEMA), que asegura la toma de decisiones oportuna con respecto a la activación, despliegue, operaciones, desmovilización y reabastecimiento.		
5 Procedimiento de personal				
	Sin requisitos	Aspectos a considerar	Autoevaluación	Documentos de respaldo

5.1	¿Existen procesos de activación y control médico para todos los componentes del equipo USAR (personas y perros de búsqueda)?	Hay un documento que describe los procedimientos y la metodología de activación oportuna de los miembros del equipo USAR, así como los registros y controles médicos (incluidos los caninos de búsqueda, si corresponde).		
6 Estructura del equipo USAR				
	Sin requisitos	Aspectos a considerar	Autoevaluación	Documentos de respaldo
6.1	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere tener una estructura recomendada por las Directrices de INSARAG, incluidos los componentes de gestión, logística, búsqueda, rescate y médicos?	<p>El documento de organización del equipo USAR nacional está estructurado según lo recomendado por las Directrices de INSARAG con respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • administración • Logística • Buscar • Rescate • Médico 		
7 entrenamiento				
	Sin requisitos	Aspectos a considerar	Autoevaluación	Documentos de respaldo
7.1	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere tener un programa de capacitación y un programa continuo de mantenimiento de habilidades que prepare y equipe al personal para operar en un entorno USAR?	Documentación de los programas de capacitación y mantenimiento continuo de habilidades, que preparan y equipan al personal para operar en un entorno USAR, incluida la interacción con equipos USAR nacionales e internacionales y LEMA, y un registro de capacitación de equipos (incluidos los perros de búsqueda).		
8 Comunicaciones y tecnología				

Sin requisitos	Aspectos a considerar	Autoevaluación	Documentos de respaldo
8.1 ¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que los equipos USAR nacionales tengan un sistema de comunicación con la capacidad de comunicarse interna y externamente?	<p>Un sistema de comunicación con la capacidad de comunicarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internamente (entre los miembros del equipo USAR) • Externamente (con otros equipos USAR involucrados en la respuesta) • Externamente (más allá de los equipos USAR dentro del país afectado, con la entidad de coordinación y LEMA) 		
8.2 ¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que los equipos USAR nacionales tengan y usen tecnología GPS y apliquen la capacidad SIG (sistema de mapeo / red)?	Tiene, utiliza y está capacitado en tecnología GPS y / o capacidad GIS (sistema de mapeo / cuadrícula).		
9 Documentación			
Sin requisitos	Aspectos a considerar	Autoevaluación	Documentos de respaldo
9.1 ¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que los equipos USAR nacionales tengan un sistema para el registro y archivo de la documentación personal (incluidos los perros de búsqueda)?	<p>Existe un sistema para recopilar, procesar y actualizar documentos, que garantiza que todos los miembros del equipo USAR nacional tengan la siguiente documentación personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro y copias físicas y digitales de un documento de identificación nacional válido. • Registre y certifique copias físicas y digitales de documentación válida para respaldar el derecho a la práctica clínica del personal médico del equipo, si corresponde. • Registro y copias físicas y digitales del registro de inoculación actualizado. • Registro y copias físicas y digitales de documentos válidos. 		

		buscar certificados de salud del perro / registro de microchip, si corresponde.		
9.2	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que la administración del equipo USAR nacional tenga documentación del equipo?	<p>La gerencia del equipo USAR nacional tiene un registro y copias físicas o digitales de la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manifiesto de personal del equipo USAR / organigrama y lista de miembros del equipo • Hoja de datos del equipo USAR • Detalles de contactos de emergencia de los miembros del equipo. • Inventario de equipos, incluidos equipos de comunicaciones y las frecuencias de trabajo. • Inventario de materiales peligrosos, incluidas las hojas de seguridad de cada producto (por ejemplo, Hoja de datos de seguridad del material (MSDS)) • Inventario de sustancias controladas (por ejemplo, medicamentos) adjuntando el documento oficial firmado por la autoridad competente • Lista de perros de búsqueda del equipo (nombres, edad, especie, género, certificados, etc.) 		
9.3	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que los equipos USAR nacionales tengan procedimientos estándar?	<p>Documentación física y digital de los procedimientos estándar que cubren lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicaciones • Evacuaciones • Seguridad y protección • Logística • Movilización • Desmovilización 		
10 instalaciones físicas				
	Sin requisitos	Aspectos a considerar	Autoevaluación	Documentos de respaldo
10.1	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere tener el físico	Infraestructura física requerida para todas las actividades del equipo en todos sus componentes, que cumpla con las condiciones mínimas de seguridad humana.		

	infraestructura requerida para todas las actividades de los equipos?			
--	--	--	--	--

MOVILIZACIÓN Y LLEGADA A LA UBICACIÓN AFECTADA

11 Activación y movilización

Sin requisitos	Aspectos a considerar	Autoevaluación	Documentos de respaldo
11.1 ¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional tenga la capacidad de movilizarse, desplegarse y llegar a la ubicación afectada?	<p>Capacidad para desplegar dentro de cuatro a seis horas de activación en una emergencia local / nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipo ligero: 4 horas. Equipo medio: 6 horas. Equipo pesado: 6 horas. <p>Considere también:</p> <ul style="list-style-type: none"> La hoja informativa del equipo USAR nacional y el proceso de actualización Sistema físico y digital para monitorear y mantener personal y equipo. Procedimientos, herramientas, pautas y listas de verificación para recopilar información. Un sistema en su lugar para realizar exámenes médicos desplegar miembros del equipo Un manifiesto de carga 		

12 Base de operaciones (BoO)

Sin requisitos	Aspectos a considerar	Autoevaluación	Documentos de respaldo
12.1 ¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional tenga los recursos y procedimientos	<p>Procedimientos, características físicas, terrestres y de seguridad para seleccionar un sitio adecuado para el BoO en conjunto con LEMA.</p> <p>BoO tiene los procedimientos, herramientas, formularios y pautas para tomar las medidas necesarias para: la gestión de BoO; Refugio para</p>		

	configurar el BoO junto con LEMA?	personal y equipo; Seguridad y protección; Comunicaciones; Estación médica que proporciona personal propio y requisitos de perros de búsqueda; Comida y agua; Saneamiento e higiene; Buscar área del perro (si corresponde); Área de mantenimiento y reparación de equipos; y gestión de residuos.		
--	-----------------------------------	--	--	--

OPERACIONES USAR				
13 Coordinación operacional y planificación				
Sin requisitos	Aspectos a considerar	Autoevaluación	Documentos de respaldo	
13.1 ¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional tenga personal capacitado y equipo dedicado para la gestión de la información y otros requisitos de la estructura LEMA, equipos USAR internacionales u otros actores internacionales, según corresponda?	Procedimientos, herramientas, formularios y personal capacitado para trabajar con la estructura LEMA, y equipos USAR internacionales u otros actores internacionales, según corresponda.			
14 Capacidad operativa				
Sin requisitos	Aspectos a considerar	Autoevaluación	Documentos de respaldo	
14111. ¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional tenga un plan operativo, que podría modificarse e incluir un sistema para contabilizar	Procedimiento y pautas que muestran cómo actualizar el plan operativo según sea necesario, así como un sistema, para contabilizar, seguir y rastrear al personal operativo en todo momento.			

	para y localizar al personal en todo momento?			
15 reconocimiento de área				
	Sin requisitos	Aspectos a considerar	Autoevaluación	Documentos de respaldo
15.1	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional coordine y tenga los procedimientos para llevar a cabo las evaluaciones necesarias después de una emergencia?	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar información de la población afectada. • Evaluaciones estructurales • Identificación de riesgos y evaluación de riesgos. 		
15.2	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional pueda utilizar el sistema de marcado INSARAG?	Preparación, recursos y capacidad técnica de todo el personal para utilizar el Sistema de marcado INSARAG.		
15.3	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional se asegure de que los equipos de reconocimiento del área de despliegue tengan el nivel adecuado de apoyo médico?	Procedimientos y personal para garantizar que los equipos de reconocimiento del área de despliegue tengan el nivel adecuado de asistencia médica.		
16 Operaciones de búsqueda				
	Sin requisitos	Aspectos a considerar	Autoevaluación	Documentos de respaldo
16.1	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional aplique técnicas de búsqueda de acuerdo con su nivel?	Aplica las técnicas de búsqueda adecuadas de acuerdo con su nivel en el sitio de operaciones, en función de la información disponible.		

17 operaciones de rescate			
Sin requisitos	Aspectos a considerar	Autoevaluación	Documentos de respaldo
17.1 ¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional tenga una capacidad demostrada para realizar operaciones de manera segura en espacios confinados?	Tiene la preparación y el equipo apropiado para realizar operaciones de manera segura en espacios confinados.		
18 atención médica			
Sin requisitos	Aspectos a considerar	Autoevaluación	Documentos de respaldo
18.1 ¿Los equipos USAR nacionales dentro del sistema USAR nacional aplican los procedimientos, las técnicas y tienen la capacidad de proporcionar atención médica de acuerdo con su nivel?	<ul style="list-style-type: none"> • Atención primaria • Atención médica de emergencia • Vigilancia de la salud • Manejo de lesiones graves o fatalidades entre los miembros del equipo. • Un registro de incidentes médicos y preparación del personal. • Atención veterinaria de emergencia para perros de búsqueda en colaboración con sus cuidadores, si corresponde 		
19 Consideraciones de seguridad			
Sin requisitos	Aspectos a considerar	Autoevaluación	Documentos de respaldo
19.1 ¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional considere la seguridad?	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales y personal capacitado para utilizar correctamente el sistema de señalización INSARAG • Posesión y uso de equipo de protección personal apropiado según lo requiera la situación. • Establecer un sistema de monitoreo de seguridad y documentos de seguridad en el sitio. 		

20 Desmovilización y estrategia de salida

	Sin requisitos	Aspectos a considerar	Autoevaluación	Documentos de respaldo
	20.1 ¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional tenga los procedimientos y la documentación necesarios (formularios y otros) para desarrollar estrategias de desmovilización y salida?	<ul style="list-style-type: none">• Coordinar la salida con LEMA• Siga un proceso de desmovilización del equipo USAR especificado • Siga un procedimiento específico cuando done materiales relevantes• Envíe un informe resumido a LEMA dentro de los 30 días posteriores a la desmovilización.		

Anexo 04 - Composición y selección del Grupo de Apoyo Técnico (TSG)

1. Composición de la lista de TSG

La lista del Grupo de Soporte Técnico (TSG) para el Proceso de Reconocimiento y Soporte Externo de INSARAG en los procesos de acreditación del equipo USAR nacional es una lista de expertos a nivel regional, que tienen el perfil apropiado y que han sido aprobados por el Grupo de Presidencia Regional de INSARAG. Se alienta a cada grupo regional a establecer su lista regional del Grupo de Apoyo Técnico (GST).

Si bien el TSG se estableció a nivel regional para responder a las solicitudes de los países de la región, nada prohíbe que expertos individuales formen parte de los Grupos de Apoyo Técnico de otras regiones de INSARAG, siempre que hayan sido aprobados por el Grupo de Presidencia Regional. De hecho, esto puede ser alentado por los Grupos Regionales en vista de la fertilización cruzada y el aprendizaje cruzado de diferentes experiencias, pero puede resultar en dificultades en las modalidades de trabajo del TSG (debido a diferencias de tiempo o problemas de idioma, por ejemplo).

iii) Los expertos

Los expertos deberán cumplir con una serie de criterios mínimos establecidos de la siguiente manera:

- Experiencia USAR (procesos y capacitación USAR)
- Experiencia en operaciones USAR / coordinación
- Experiencia con metodología INSARAG
- Experiencia con proceso de acreditación nacional o proceso de clasificación externa de INSARAG

Además, deben tener el conocimiento suficiente de los idiomas de la región.

iv. Solicitud y aprobación

Con el fin de constituir el TSG regional, cada Grupo Regional, con el apoyo de la Secretaría, emitirá una convocatoria de expertos y se recomienda utilizar el formulario de solicitud que se encuentra en la sección 3 de este anexo. El Grupo de Presidencia Regional revisa las solicitudes, con base en las recomendaciones de la Secretaría, y aprueba o no a los candidatos para formar parte del TSG. Se alienta a los Grupos Regionales a establecer dos categorías de expertos en la lista, los miembros y los observadores.

- **Miembros:** los expertos que cumplan con todos los criterios establecidos serán aprobados como "miembros" del TSG
- **Observadores:** Los expertos que tienen una experiencia considerable pero que pueden carecer de un aspecto específico, como por ejemplo experiencia con un proceso de acreditación nacional o el proceso de clasificación externa de INSARAG, pueden ser aprobados como "observadores" con el objetivo de obtener la experiencia requerida como parte del TSG. La aceptación como "observadores" en el TSG queda a discreción del Grupo de Presidencia Regional. Los "observadores" pueden formar parte de un TSG específico de un país si el país solicitante lo acepta.

El Grupo de Presidencia Regional establecerá la periodicidad con la que desea hacer la convocatoria de expertos con el fin de mantener una lista de expertos de calidad disponible para apoyar a los países solicitantes. Cada vez que se emite una nueva convocatoria de expertos, el Grupo de Presidencia Regional también revisará el estado de los "observadores" para evaluar si obtuvieron la experiencia necesaria para convertirse en "miembros" del TSG.

Los miembros y observadores del TSG subirán su formulario de solicitud en el que detallarán su experiencia relevante en el OSOCC virtual bajo su perfil. Esto servirá para que la Secretaría lo comparta con el país que solicita el apoyo del TSG.

Ver siguiente figura.

VO contacts database | Skills | Manage Users | Current users

User details

Foto

Add file

Attachments

Add file Add website

Languages used on Virtual OSOCC

Interface language English (To change, use language list on top of the page)

Content languages Add language

1: English

Translation languages Add language

Your co-workers

Allow others to edit your input

Find person FIND OR ASSIGN

Title (Mr/Ms) Mr

Gender: Male

First name First name

Last name Last name

Role/Function Role/function

Department

Which country or organisation do you represent: Country

Contact details

Tel Tel

Mobile Mobile

Email Email

Skype name

2. Procedimientos para establecer un TSG específico de país

Cada TSG específico de país estará compuesto por un mínimo de tres (3) expertos de tres (3) países u organizaciones diferentes. Además, se alienta al país solicitante a aceptar uno o más observadores para formar parte del GET, con el objetivo de que ganen experiencia a través del proceso.

yo. Solicitud a la lista de TSG

Al recibir una solicitud debidamente completada de un país para obtener apoyo en el diseño o revisión de su proceso de acreditación del equipo USAR nacional, la Secretaría abrirá una "discusión" sobre el OSOCC virtual bajo

Discusiones -> Proceso de reconocimiento y soporte externo de INSARAG y envíe un mensaje de solicitud a la lista regional del TSG adjuntando la solicitud del Gobierno y solicitando a los expertos que indiquen su disponibilidad para apoyar al país solicitante.

La solicitud al TSG se realiza a través de un mensaje del OSOCC virtual, que los expertos reciben por correo electrónico y SMS. Se les dará un tiempo predeterminado, generalmente dos semanas, para responder a la solicitud con su disponibilidad.

En el correo electrónico que recibirán los expertos, tendrán la opción de responder con:

- Sí, estoy disponible [[haga clic en el enlace correspondiente](#)]; o
- Lo siento, no estoy disponible [[haga clic en el enlace correspondiente](#)]

Ver la siguiente figura:

Yes, I am available: <https://vosocc.unocha.org//VOLogin.aspx?rid=3739&atid=2&>

Sorry, I am not available: <https://vosocc.unocha.org//VOLogin.aspx?rid=3739&atid=2&>

Cuando responda según esté disponible, se pedirá a los expertos que completen la información en un cuadro amarillo que aparecerá en la pantalla de la siguiente manera:

- Dirección de correo electrónico preferida
- Número de teléfono preferido
- Contacto de Skype
- Duración de la disponibilidad (en meses o años)
- Otro comentario que pueda parecer relevante

Además, si el experto desea actualizar el formulario de solicitud y aún no lo ha hecho en su perfil personal, existe la posibilidad de hacerlo en el cuadro amarillo. Ver lo siguiente:

Confirmation of notification

You are registered as **AVAILABLE** for this mission. Thank you for the support.

Availability Not replied
 Not available
 Available

Preferred email address

Preferred telephone number

Skype contact

Duration of availability (in months or years)

Comment

Attachments

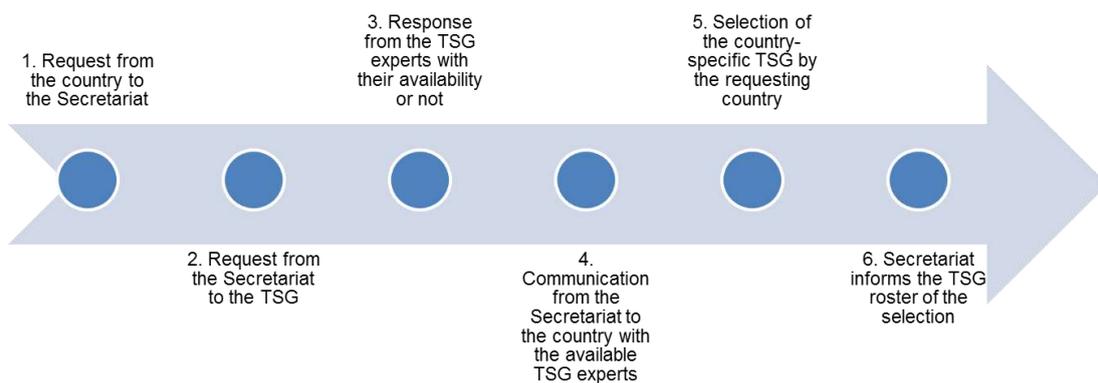
ii) **Selección del TSG específico del país**

Una vez transcurrido el plazo para responder a la solicitud, la Secretaría recopila los expertos disponibles, descarga sus perfiles y se los comunica al país solicitante.

El país solicitante tiene dos semanas para seleccionar al menos tres expertos de tres países u organizaciones diferentes, como posiblemente observadores adicionales.

El país comunica su decisión a la Secretaría, que informa a la lista de TSG de la selección a través de un mensaje del OSOCC virtual. La Secretaría compartirá los detalles de las personas de contacto del país solicitante con el TSG específico del país para que puedan comunicarse con los puntos focales del país y acordar las modalidades de trabajo.

iii) **Resumen: cronograma para la composición de un TSG específico de un país**



3. Formulario de solicitud

Por favor complete y devuelva este formulario a la Secretaría de INSARAG (insarag@un.org) para ser considerado candidato para la lista regional del Grupo de Apoyo Técnico en el proceso de acreditación nacional.

La Secretaría de INSARAG presentará su solicitud al Grupo de Presidencia Regional de INSARAG para su aceptación y le informará sobre el resultado. Todos los expertos aceptados deben registrarse en el OSOCC virtual y se incluirán en la lista regional.

yo. Información personal

Nombre de pila		Apellido	
Título		Organización	
Nacionalidad:		Correo electrónico	
Habla a		Tel:	

ii) Situación actual

Función					
Responsabilidades Por favor describa sus responsabilidades actuales					
Idiomas	Inglés	Básico ()	Intermedio Avanzado ()		Competente ()
	Español	Básico ()	Intermedio Avanzado ()		Competente ()
	portugués	Básico ()	Intermedio Avanzado ()		Competente ()
	francés	Básico ()	Intermedio Avanzado ()		Competente ()
	Otros (especificar):	Básico ()	Intermedio Avanzado ()		Competente ()

iii) Experiencia

Experiencia USAR (procesos y capacitación USAR)	<i>Describa su experiencia USAR a nivel nacional e internacional.</i>
Experiencia en operaciones USAR / coordinación	<i>Describa su experiencia y función específica en las operaciones USAR</i>
Experiencia con Metodología INSARAG	<i>Indique su experiencia específica que demuestre su familiaridad con las directrices y metodología de INSARAG, incluida la participación en eventos relevantes de INSARAG:</i>
Experiencia con proceso de acreditación nacional o proceso de clasificación externa de INSARAG	<i>Describa su experiencia específica de haber trabajado como parte o en apoyo del diseño / establecimiento / funcionamiento de un proceso de acreditación USAR nacional o el proceso de clasificación externa de INSARAG.</i>

Anexo 05 - Metodología y modalidades de trabajo del TSG

Una vez constituido, el TSG específico del país tiene que completar una serie de tareas clave que forman parte de la metodología de trabajo a implementar.

Las modalidades dependerán del nivel de progreso del proceso USAR nacional, y más específicamente del nivel del progreso del proceso de acreditación del equipo USAR nacional.

El progreso se puede caracterizar en tres niveles:

- **Nivel de diseño:** País que solicita apoyo para cumplir con los estándares sin tener ningún tipo de proceso nacional
- **Nivel avanzado:** País que declara alcanzar parcialmente los estándares y solicita apoyo para implementarlos completamente
- **Nivel consolidado:** País que declara alcanzar todos los estándares y solicita apoyo en la verificación de los mismos.

1. Pasos clave en el proceso de soporte

Paso y aclaracion	Máximo tiempo sugerido
<p>1. Revisar y lograr un consenso sobre la autoevaluación del país solicitante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aclaración de dudas o solicitud de documentación de respaldo adicional sobre la autoevaluación • El TSG consultará con el país y la Secretaría antes de finalizar su revisión de la autoevaluación • El objetivo es tener una visión de consenso sobre la autoevaluación • El TSG utilizará la misma "metodología de coloración" para evaluar el progreso en cada uno de los ítems de la autoevaluación que para la verificación final. Ver "metodología de evaluación". • 	90 días
<p>2. Adaptación y acuerdo de los términos de referencia del GST y elaboración y acuerdo de un plan de trabajo para el proceso de apoyo en línea con el nivel de progreso del proceso nacional (consolidado, avanzado o en construcción), en base a lo acordado. auto evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • El TSG elabora una propuesta del plan de trabajo y lo presenta para su discusión al país solicitante. Ambas partes acordarán el plan de trabajo. • En muchos casos, en particular cuando el país está al nivel de diseño de su proceso nacional, puede ser útil planificar al menos una reunión cara a cara durante la cual se explicarán las normas nacionales de INSARAG, así como Los pasos y criterios para el proceso de acreditación nacional. Es el momento de elaborar y acordar el plan de trabajo conjuntamente entre el TSG y el país solicitante. • Como parte del plan de trabajo, el TSG y el país solicitante establecen un cronograma con plazos para el logro de los distintos resultados, así como un cronograma para reuniones, intercambio de correos electrónicos y, si es necesario, reuniones presenciales para monitorear el Progreso • En esta fase, también es importante determinar si el país desea que el TSG observe un ejercicio de acreditación como parte del proceso de acreditación, lo que requeriría una visita física al país. Cabe señalar que esto no es obligatorio. • El TSG y el país solicitante también acordarán un sistema para el intercambio, la gestión y el archivo de la documentación pertinente. • Se espera que el país solicitante cree un grupo de trabajo dedicado para garantizar el seguimiento y la implementación del proceso. 	30 días
<p>3. Según lo acordado en el plan de trabajo, presentación por parte del país solicitante de los informes de progreso que demuestran la implementación del proceso de acreditación USAR nacional.</p>	30-180 días

<ul style="list-style-type: none"> Se utilizará el mismo formato que para la autoevaluación, actualizando la información en esta versión según corresponda. 	
4. Revisión de los informes de progreso por parte del TSG y presentación de observaciones al país solicitante, manteniendo informada a la Secretaría de INSARAG.	
<p>5. Análisis conjunto del TSG y el país solicitante sobre el progreso en la implementación del proceso nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> Para este análisis, se utilizará la lista de verificación de verificación completa, así como la lista de criterios y pasos para la acreditación nacional En línea con este análisis conjunto, el TSG y el gobierno solicitante determinarán si es hora de proceder a la visita de verificación final o si el proceso debe ser rediseñado o extendido 	30 días o más si se decide rediseñar o extender el proceso
<p>6. Visita de verificación final</p> <ul style="list-style-type: none"> La verificación final se realiza sobre la base de la lista de verificación de verificación en los estándares nacionales de INSARAG y la lista de pasos y criterios en el proceso de acreditación USAR nacional Una agenda detallada de las visitas debe ser acordada previamente entre el TSG y el país solicitante, así como el resultado esperado La duración de la visita no debe exceder de 2-3 días. En caso de incumplimiento de una norma o un criterio / paso del proceso de acreditación nacional, el TSG y el país acuerdan un cronograma para su implementación, así como un método de verificación (que en la medida de lo posible no requiere otra visita física al país por parte del TSG). 	3 días
<p>7. Presentación del informe final al país solicitante y a la Secretaría de INSARAG utilizando la plantilla estándar.</p> <ul style="list-style-type: none"> La Secretaría informa al Grupo de Presidencia Regional sobre el resultado del proceso de Apoyo Externo y Reconocimiento de INSARAG 	15 días
8. Redacción del informe de informe por el TSG a la lista regional sobre su experiencia 15 días	

2. Metodología de evaluación / verificación

El TSG utilizará una metodología de evaluación que implica la determinación del nivel de progreso en la implementación de los estándares nacionales de INSARAG, categorizando el progreso en cuatro niveles de acuerdo con la siguiente codificación de colores:

- VERDE** o "Y" (para "Si") significa que en este aspecto el país cumple o excede completamente los estándares mínimos
- AMARILLO** o "M" (para "Meet"). Significa que se cumple este aspecto pero que se recomienda una mejora adicional. Cuando un aspecto se marca en amarillo, las razones se darán en la columna de observaciones de la lista de verificación.
- NARANJA** "RT" (que significa "Requiere tiempo") significa que este aspecto aún no cumple con los estándares mínimos, ya que depende de las condiciones que amenazan el cumplimiento de los estándares. (como, por ejemplo, un documento que existe pero que aún no cuenta con el respaldo oficial de la autoridad competente). En este caso, el TSG y el país acuerdan un cronograma para su implementación, así como un método de verificación.
- ROJO** o "NY" (que significa "Todavía no") significa que este aspecto no cumple con las condiciones mínimas. Si un aspecto está marcado como rojo, se considera que no cumple con el estándar mínimo de INSARAG. En este caso, el TSG y el país acuerdan un cronograma para su implementación, así como un método de verificación.

Esta metodología se utilizará tanto para la revisión de la autoevaluación (incluidos los informes de progreso) con el objetivo de priorizar las áreas que requieren un enfoque específico en el plan de trabajo, como para la verificación final del logro de los estándares nacionales. y los criterios y pasos del proceso de acreditación.

Para que el TSG recomiende a la Secretaría de INSARAG la emisión del certificado de reconocimiento al país solicitante, la evaluación final deberá tener todos los aspectos en amarillo o verde.

Anexo 06 - Lista de verificación de verificación de los criterios y pasos del proceso de acreditación nacional

Este documento sirve como guía para el país solicitante en la creación o adaptación de su proceso de acreditación USAR nacional. También proporciona la base para que el TSG lleve a cabo la evaluación del logro de los criterios y pasos.

Criterio general	Método de evaluación	Evaluación	Método de verificación	Color
1. El proceso será dirigido por la NDMA o entidad competente con el mandato de la NDMA	Deberá existir un documento oficial que aclare el mandato para la entidad de acreditación nacional. Se acepta que la NDMA puede ordenar una entidad de acreditación como una universidad, una empresa de auditoría, la academia nacional de bomberos (que será administrativamente independiente de sus socios)			
2. El proceso formará parte del marco nacional de gestión de emergencias / desastres	Deberá existir un protocolo entre la NDMA y el equipo USAR acreditado (protocolo sobre la activación y el ciclo de respuesta USAR nacional)			
3. Se creará un comité de acreditación, que estará compuesto por expertos USAR y expertos en control de calidad / auditoría.	Existencia de un procedimiento sobre el funcionamiento del comité nacional de acreditación, composición, organigrama, reglamento de sus sesiones y agenda de la reunión.			
4. El comité de acreditación estará respaldado por la autoridad / norma nacional competente	Deberá existir un documento de la NDMA que constituya la entidad de acreditación. Esta entidad emitirá un documento sobre la creación del comité nacional de acreditación, de acuerdo con el mandato que le otorgó la NDMA.			
5. El proceso debe ser público y abierto a todas las entidades de respuesta USAR, y estar al tanto de todos	El protocolo entre la NDMA y el equipo USAR acreditado es esencial si el proceso es abierto y público. El Gobierno puede incurrir en responsabilidades civiles y penales cuando interactúa con equipos no gubernamentales. (ej. por malas prácticas de equipos USAR no gubernamentales, accidentes de transporte,			

	reembolso de costos operativos, reposición de equipos, etc.) a todos los equipos USAR? - ONG, bomberos, policía, militares, defensa civil, etc. Decisión de cada país. Regla general: incluirá todo tipo de organizaciones pero con un protocolo claro sobre los procedimientos.			
6. Los requisitos se pondrán a disposición de todos los interesados, incluida la información sobre las normas que deben alcanzarse.	La inscripción de los equipos se realizará mediante la cumplimentación de formularios que incluyen todos los requisitos para la acreditación de ese equipo. Estos requisitos deberán estar en conformidad con las directrices de INSARAG 2015. La entidad de acreditación deberá proporcionar estos formularios para garantizar que el proceso de acreditación garantice los mismos parámetros uniformes para todos los equipos postulantes. La entidad de acreditación proporcionará todos los formatos de inscripción estándar.			
<ul style="list-style-type: none"> Opcional, pero deseable : se sugiere elaborar y poner a disposición plantillas estándar para los documentos que se presentarán 				
7. Los criterios y reglamentos de evaluación estarán disponibles para todos antes del proceso	Tener un sitio web o una intranet donde se puedan descargar todos los formatos			
Pasos	Método de evaluación	Evaluación	Método de verificación	Color
1. Tiene que haber una solicitud / solicitud / inscripción formal del equipo para el proceso de acreditación con la presentación de la carpeta con la documentación pertinente (equivalente a la Cartera de Evidencia del proceso IEC)	Para los equipos nacionales, lo mejor es enviar toda la documentación en los "formatos de inscripción" (ver 6 arriba). Esto se debe a que, en principio, es un proceso más corto que el IEC. Es fundamental que la carta de solicitud o solicitud del equipo USAR contenga una declaración firmada sobre las responsabilidades a aceptar para ser un equipo acreditado.			
<ul style="list-style-type: none"> Opcional : todo el documento de respaldo puede solicitarse de inmediato al comienzo del proceso o primero una versión abreviada y luego una versión completa. 				
2. Habrá un mentor para cada equipo que acompañará y guiará al equipo a través del proceso, designado por el Comité de Acreditación	Si el mentor es remunerado, esto debe ser cubierto por la entidad de acreditación. La experiencia de Chile es que el mentor es designado por el Comité de Acreditación. El problema de la remuneración puede ocurrir, pero este no es un problema en Chile, ya que es <i>ad honorem</i> trabajo.			
<ul style="list-style-type: none"> Opcional : El mentor debe ser parte del sistema de acreditación. 				

3. El proceso incluirá una autoevaluación del equipo.	Seguramente esta es una autoevaluación inicial. La mera presentación de todos los formatos de inscripción es una autoevaluación. Esto puede constituir una razón más para solicitar toda la documentación requerida en el momento de la inscripción por parte del equipo.			
4. El proceso incluirá una auditoría administrativa de la cartera presentada.	Para identificar no conformidades Esta primera auditoría se basa simplemente en documentos.			
5. El proceso incluirá una auditoría de campo de las capacidades del equipo, según lo declarado en la cartera	Esta es una auditoría de campo en la que el equipo despliega sus capacidades pero no es equivalente a un ejercicio. La revisión se refiere a la parte administrativa, el equipo, los procedimientos, el personal, la logística. Todo esto de conformidad con lo que el equipo proporcionó en los formatos.			
6. El proceso incluirá un ejercicio de campo que demuestre las habilidades y competencias del equipo.	Deberá existir una cuadrícula de evaluación escrita, con explicación del sistema de calificación, y el equipo deberá saberlo de antemano.			
7. El proceso culminará con la certificación y un reconocimiento formal e identificable del equipo, así como el compromiso del equipo de formar parte de los activos de respuesta nacional.				
8. El país tendrá un directorio nacional de equipos acreditados por el equipo USAR, y el equipo se incluirá en este; así como incluido en el directorio INSARAG como equipo USAR nacional				
9. El proceso incluirá un proceso regular de re-acreditación.	La recomendación es por un período de 5 años. En Chile, se decidió limitarlo a 3 años, pero la experiencia ya muestra que este período debería ser más largo.			

Anexo 07 - Lista de verificación de verificación de las normas nacionales de INSARAG

Este documento se utilizará en formato Excel y está disponible en el sitio web de INSARAG. El TSG lo utilizará para su evaluación final, pero también sirve al país solicitante como guía sobre los requisitos que deben incorporarse a las normas USAR nacionales.

PREPARACIÓN					
1 USAR dentro del marco nacional de gestión de desastres					
No.	Aspecto	Explicación	Evaluación de TSG	Método de verificación	Color
1.1	¿El marco nacional de gestión de desastres incluye riesgos nacionales identificados?	Mapas de riesgos, desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas y estrategias, así como para fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de los peligros naturales y de los desastres ambientales y tecnológicos.			
1.2	¿Se identifican las capacidades en el país?	Existe un inventario de las capacidades existentes en el país para implementar un sistema / proceso USAR.			
1.3	¿El sistema / proceso USAR es parte de la política nacional de gestión de riesgos?	El sistema / proceso USAR está incluido en el marco nacional de gestión de desastres, ya que es parte de la política nacional.			
1.4	¿El sistema / proceso USAR es parte del Plan Nacional de Gestión de Riesgos?	El sistema / proceso USAR es una parte integral del Plan Nacional de Gestión de Riesgos.			
1.5	¿Existe un plan estratégico para la consolidación del sistema / proceso USAR?	El sistema / proceso USAR tiene un plan estratégico de cinco años.			
1.6	¿El sistema / proceso USAR tiene programas de implementación anuales?	El sistema / proceso USAR tiene un programa de implementación anual (Plan Operativo Anual, PoA)			
1.7	¿El sistema / proceso USAR cuenta con los fondos necesarios para su implementación y sostenibilidad?	El sistema / proceso USAR tiene un plan de financiación anual que permite su implementación y sostenibilidad.			
1.8	¿Tiene el país una institución gubernamental que	El sistema / proceso USAR cuenta con apoyo gubernamental y una institución que lo coordina a nivel nacional.			

	coordina el USAR sistema / proceso a nivel nacional?				
1.9	¿Tiene el país una institución gubernamental a nivel nacional que acredite las capacidades nacionales del sistema / proceso USAR?	El sistema / proceso USAR puede contar con la colaboración del sistema nacional y con las autoridades pertinentes, que apoyan la transparencia y la aplicación de la metodología de acreditación en línea con las capacidades establecidas por INSARAG o a nivel nacional.			
1.10	¿El sistema nacional de gestión de riesgos tiene un mecanismo de control de calidad y mejora continua del sistema / proceso USAR?	El sistema / proceso USAR ha asignado recursos para contratar una agencia externa para el control de calidad y la mejora continua.			
2	Requisitos de LEMA				
No.	Aspecto	Explicación	Evaluación de TSG	Método de verificación	Color
2.1	¿El sistema / proceso USAR tiene un punto focal de política nacional?	<p>¿Se designa el punto focal nacional de políticas de INSARAG?</p> <ul style="list-style-type: none"> Tiene los recursos financieros y administrativos necesarios. Dirige el sistema USAR y está en contacto constante con el sistema / proceso de acreditación USAR nacional y los equipos USAR nacionales. 			
2.2.2.2	¿El sistema / proceso USAR tiene un punto focal operativo nacional?	<p>¿Está designado el punto focal operativo nacional de INSARAG?</p> <ul style="list-style-type: none"> Tiene los recursos financieros y administrativos necesarios. Tiene una relación directa con el sistema USAR y está en contacto constante con el sistema / proceso nacional de acreditación USAR y los equipos USAR nacionales. Siempre actúa conjuntamente con el Punto Focal de la Política. 			

2.3	¿La Política y los Puntos Focales Operativos tienen y cumplen con los términos de referencia sobre las funciones a realizar en el sistema / proceso USAR?	El sistema / proceso de acreditación USAR nacional tiene en cuenta los términos de referencia y los puntos focales.			
2.4	¿Tiene LEMA una entidad técnica / operativa a cargo del sistema / proceso USAR nacional?	LEMA ha establecido una entidad técnica y operativa para dar seguimiento y garantizar la sostenibilidad del sistema / proceso de acreditación USAR nacional.			
2.5	¿El país tiene una estructura organizativa del sistema / proceso USAR nacional?	El país tiene una estructura organizativa del sistema / proceso de acreditación USAR nacional, que involucra los diferentes niveles políticos / administrativos del sistema nacional de preparación y respuesta ante desastres.			
2.6	¿La entidad técnica / operativa tiene los protocolos y procedimientos para canalizar la solicitud y la asistencia de los equipos USAR nacionales?	El sistema / proceso USAR verifica que existe una entidad LEMA técnica / operativa, que conjuntamente con los equipos USAR nacionales ha desarrollado protocolos y procedimientos para canalizar la solicitud y la asistencia de los equipos USAR nacionales en todo el territorio nacional.			
2.7	¿Tiene el país una entidad competente con los protocolos y procedimientos para canalizar la solicitud y la asistencia de equipos USAR internacionales?	El Ministerio de Relaciones Exteriores o su equivalente tiene un conjunto de protocolos y procedimientos, que se aplicarán en caso de solicitud y ofrecerán asistencia internacional por parte de los equipos USAR. El trabajo coordinado con la política de INSARAG y los puntos focales operativos se reflejarán en estos protocolos y procedimientos.			
2.8	¿Tiene LEMA, a través de la entidad técnica / operativa, el personal y la coordinación? arreglos necesarios para contribuir a la gestión de la información oficial a través de los componentes del OSOCC y / o instrumentos nacionales oficiales?	LEMA y la política nacional de INSARAG y los puntos focales operativos coordinan la capacidad de acceder a información sobre el OSOCC virtual y, por lo tanto, proporcionar información oficial en tiempo real, así como compartir información con el Ministerio de Relaciones Exteriores o equivalente.			

2.9	¿Tiene LEMA, a través de la entidad técnica / operativa, los mecanismos y la capacidad para recibir e integrar equipos USAR internacionales en la respuesta?	LEMA y el sistema USAR tienen los mecanismos y la capacidad para recibir e integrar equipos USAR internacionales, cuando se solicitan, con equipos USAR nacionales y otras herramientas de respuesta nacional.			
2.10	¿Tiene LEMA los procedimientos para el final de las operaciones USAR?	LEMA, conjuntamente con los equipos USAR, ha establecido los procedimientos para finalizar las operaciones USAR.			
3	Administración				
No.	Aspecto	Explicación	Evaluación de TSG	Método de verificación	Color
3.1	¿El sistema / proceso USAR requiere tener planes anuales que detallen el trabajo, la capacitación y el mantenimiento del equipo USAR nacional?	Un plan de trabajo anual que detalla el trabajo, la capacitación y el mantenimiento. Utilizando formatos y condiciones establecidas.			
3.2	¿El sistema / proceso USAR requiere tener políticas, procedimientos y regulaciones para puestos funcionales y procesos operativos y financieros?	Documentos que demuestren tener políticas, procedimientos y regulaciones para puestos funcionales y procesos operativos y financieros.			
3.3	¿El sistema / proceso USAR requiere tener acuerdos o mecanismos formales para la colaboración con socios estratégicos?	Documentos aprobados y firmados que prueben la existencia de acuerdos o mecanismos formales para la colaboración con socios estratégicos.			
3.4	¿El sistema / proceso USAR requiere que todos los miembros del equipo USAR nacional tengan protección personal y ocupacional?	Documentos de respaldo que indiquen el nivel de protección personal y ocupacional de cada miembro del equipo para llevar a cabo su trabajo respectivo, incluido el proporcionado por el Estado o el Gobierno y el de otras entidades.			
3.5	¿El sistema / proceso USAR requiere tener un programa de adquisición y mantenimiento de equipos y la preparación de personal responsable?	Documentación relevante de los programas de adquisición y mantenimiento de equipos, que incluirían los procesos de preparación y capacitación del personal responsable y			

		que sería parte de las operaciones en un entorno USAR.			
3.6	¿El sistema / proceso USAR requiere tener un programa de monitoreo de salud y de detección previa y posterior a la implementación?	Documentos de respaldo con respecto a un programa de monitoreo de salud y detección previa y posterior al despliegue (para incluir vacunas) para garantizar que el equipo sea capaz de cumplir su función en buenas condiciones físicas y psicológicas en un entorno austero.			
3.7	¿El sistema / proceso USAR requiere tener un seguro de accidentes, salud y vida y / o beneficios y cobertura equivalentes en caso de daños a terceros?	Documentos que demuestren tener seguro de accidentes, salud y vida y / o beneficios y cobertura legal de salud en caso de daños a terceros.			
4.4	Toma de decisiones				
No.	Aspecto	Explicación	Evaluación de TSG	Método de verificación	Color
4.1	¿El sistema / proceso USAR requiere tener un sistema de comunicación nacional entre el equipo USAR nacional y su LEMA para garantizar la toma de decisiones oportuna con respecto a la activación, implementación, operaciones, desmovilización y reabastecimiento?	Documentación y equipos con los cuales sería posible demostrar una comunicación efectiva entre el equipo USAR nacional y LEMA para garantizar la toma de decisiones oportuna con respecto a la activación, implementación, operaciones, desmovilización y reabastecimiento.			
5.5	Procedimiento de personal				
No.	Aspecto	Explicación	Evaluación de TSG	Método de verificación	Color
5.1	¿El sistema / proceso USAR requiere tener un proceso de activación oportuno de los miembros del equipo?	Documentación de procedimientos y metodología aplicada para un proceso de activación oportuno de los miembros del equipo USAR nacional.			

5.2	¿El sistema / proceso USAR requiere que los equipos USAR nacionales se sometan a un examen médico anual, así como a un proceso de evaluación médica?	<p>Los miembros (incluidos los perros de búsqueda) del equipo USAR nacional tienen un registro de exámenes médicos anuales. Además, tienen un proceso de detección médica antes de cada implementación, lo que garantiza la aptitud para la actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Solo se requieren exámenes médicos anuales para equipos livianos. 			
5.3	¿El sistema / proceso USAR requiere que los perros de búsqueda del equipo USAR nacional se sometan a un proceso de detección veterinaria por parte de una autoridad competente antes de cada despliegue?	<p>Los perros de búsqueda del equipo USAR nacional se someterán a un proceso de detección veterinaria, antes de cada despliegue, realizado por la autoridad competente y de acuerdo con un procedimiento escrito que tiene el equipo USAR nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> Solo se aplica a los equipos ligeros y medianos que tienen perros de búsqueda. 			
6.6	Estructura del equipo USAR				
No.	Aspecto	Explicación	Evaluación de TSG	Método de verificación	Color
6.1	¿El sistema / proceso USAR requiere que los equipos USAR nacionales estén estructurados según lo recomendado por las Directrices INSARAG con los componentes de Gestión, Logística, Búsqueda, Rescate y Asistencia Médica?	<p>El documento que describe la estructura del equipo USAR nacional muestra que está estructurado según lo recomendado por las Directrices de INSARAG con respecto a los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> administración Logística Buscar Rescate Asistencia medica <p>o Equipos ligeros: solo soporte vital básico</p>			
6.2	¿El sistema / proceso USAR requiere que los equipos USAR nacionales tengan puestos de trabajo y responsabilidades claramente definidos?	<p>Un manual de puestos de trabajo y responsabilidades claramente definidos.</p>			

6.3	¿El sistema / proceso USAR requiere que los equipos USAR nacionales tengan suficiente personal en su estructura para trabajar continuamente a su nivel como lo recomiendan las Directrices de INSARAG?	<p>Documentación y lista de personal, que muestra suficiente personal en su estructura para trabajar continuamente a su nivel según lo recomendado por las Directrices de INSARAG.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo USAR pesado: operaciones de 24 horas durante diez días en dos sitios simultáneamente; • Equipo USAR mediano: operaciones de 24 horas durante siete días en un sitio; • Equipo USAR ligero: 12 horas de operaciones durante tres días en un sitio. 			
6.4	¿El sistema / proceso USAR requiere tener la capacidad de ser autosuficiente durante la implementación de acuerdo con su nivel y según lo recomendado por las Directrices de INSARAG?	Documentación, procedimientos y acuerdos que demuestren la capacidad de ser autosuficientes durante la implementación, según lo recomendado por las Directrices de INSARAG.			
7.7	Formación				
No.	Aspecto	Explicación	Evaluación de TSG	Método de verificación	Color
7.1	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere tener un programa de capacitación y un programa continuo de mantenimiento de habilidades que prepare y equipe al personal para operar en un entorno USAR?	Documentación del programa de capacitación y mantenimiento continuo de habilidades, que prepara y equipa al personal para operar en un entorno USAR.			
7.2	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere capacitación y capacidad para interactuar con otros equipos USAR involucrados en una emergencia, que incluyen:	La documentación de capacitación identifica la metodología y el proceso de capacitación del equipo USAR nacional, que incluye la interacción entre los equipos USAR en una emergencia en el caso de:			
	7.2.1 Equipos USAR nacionales o internacionales	Otros equipos USAR, incluidos los equipos USAR internacionales, que ofrecen ayuda.			

	7.2.2 Equipos USAR nacionales que solicitan soporte / equipo especializado	Otros equipos USAR que solicitan equipos especializados.			
	7.2.3 Equipos USAR nacionales que soliciten una parte del equipo para ayudarlos a fin de que el equipo deba dividirse	Otros equipos USAR que solicitan una parte del equipo para ayudarlos a fin de que el equipo deba dividirse y trabajar codo a codo con ese equipo. <ul style="list-style-type: none"> No se aplica a equipos ligeros. 			
	7.2.4 Integración y trabajo junto con otros servicios de emergencia durante las operaciones.	Integración y trabajo junto con otros servicios de emergencia durante las operaciones.			
7.3	¿El USAR nacional ¿El sistema / proceso requiere capacitación para interactuar con LEMA de acuerdo con los procedimientos locales de gestión de incidentes?	Manual de procedimientos que permite capacitar al personal en la interacción con LEMA de acuerdo con los procedimientos locales de gestión de incidentes.			
7.4	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que los equipos USAR nacionales tengan un procedimiento para mantener y actualizar los registros de capacitación del personal?	Los procedimientos y las herramientas de registro para el equipo USAR y los registros de personal se almacenarán en una base de datos administrada y se actualizarán periódicamente según los procedimientos del equipo.			
7.5	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere tener un programa de entrenamiento que prepare y equipe a los perros de búsqueda del equipo?	Un programa de entrenamiento que prepara y equipa a los perros de búsqueda del equipo, si corresponde. <ul style="list-style-type: none"> Equipos ligeros y medianos; solo aplica si el equipo tiene perros de búsqueda. 			
7.6	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere tener un programa de ejercicios para equipos USAR nacionales y LEMA?	Programa anual de ejercicios coorganizado y llevado a cabo por LEMA, incluidos ejercicios con otros equipos USAR nacionales, si corresponde.			
8	Comunicaciones y tecnología				
No.	Aspecto	Explicación	Evaluación de TSG	Método de verificación	Color

8.1	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que los equipos USAR nacionales tengan un Sistema de comunicación con la capacidad de comunicarse:	Un sistema de comunicación con la capacidad de comunicarse:			
	8.1.1 internamente	Internamente (entre los miembros del equipo USAR)			
	8.1.2 externamente	Externamente (con otros equipos USAR involucrados en la respuesta)			
	8.1.3 externamente con la entidad coordinadora y LEMA	Externamente (más allá de los equipos USAR dentro del país afectado, con la entidad de coordinación y LEMA)			
8.2	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que los equipos USAR nacionales tengan y utilicen tecnología GPS?	Tiene, usa y está capacitado en el uso de la tecnología GPS.			
99	Documentación				
No.	Aspecto	Explicación	Evaluación de TSG	Método de verificación	Color
9.1	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que los equipos USAR nacionales tengan un sistema para garantizar que los miembros tengan la siguiente documentación personal?	Existe un sistema para recopilar, procesar y actualizar documentos, que garantiza que todos los miembros del equipo USAR nacional tengan la siguiente documentación personal:			
	9.1.1 Documento nacional válido	Registro y copias físicas y digitales de un documento de identificación nacional válido.			
	9.1.2 Documentación válida para respaldar el derecho a la práctica clínica del personal médico del equipo.	Registre y certifique copias físicas y digitales de documentación válida para respaldar el derecho a la práctica clínica del personal médico del equipo, si corresponde.			
	9.1.3 Registro actualizado de inoculación (vacunación)	Registro y copias físicas y digitales del registro actualizado de inoculación (vacunación).			

	9.1.4 Búsqueda válida de certificados de salud del perro / registro de microchip	Registros y copias físicas y digitales de certificados válidos de salud del perro de búsqueda / registro de microchip, si corresponde. <ul style="list-style-type: none"> Equipos ligeros y medianos; solo aplica si el equipo tiene perros de búsqueda. 			
9.2	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que la administración del equipo USAR nacional tenga la siguiente documentación del equipo?	La administración del equipo USAR nacional tiene un registro y copias físicas o digitales de la siguiente documentación del equipo:			
	9.2.1 Manifiesto de personal del equipo USAR / organigrama y lista de miembros del equipo	Manifiesto de personal del equipo USAR / organigrama y lista de miembros del equipo			
	9.2.2 Hoja de datos del equipo USAR	Hoja de datos del equipo USAR			
	9.2.3 Detalles de contactos de emergencia de los miembros del equipo.	Detalles de contactos de emergencia de los miembros del equipo.			
	9.2.4 Inventario de equipos, incluidos los equipos de comunicaciones y las frecuencias de trabajo.	Inventario de equipos, incluidos equipos de comunicaciones y las frecuencias de trabajo.			
	9.2.5 Inventario de materiales peligrosos, incluidas las hojas de seguridad de cada producto (por ejemplo, Hoja de datos de seguridad del material (MSDS))	Inventario de materiales peligrosos, incluidas las hojas de seguridad de cada producto (por ejemplo, Hoja de datos de seguridad del material (MSDS))			
	9.2.6 Inventario de sustancias controladas (por ejemplo, medicamentos) adjuntando el documento oficial firmado por la autoridad competente	Inventario de sustancias controladas (por ejemplo, medicamentos) adjuntando el documento oficial firmado por la autoridad competente			
	9.2.7 Lista de perros de búsqueda del equipo (nombres, edad, especie, género, certificados, etc.)	Lista de perros de búsqueda del equipo (nombres, edad, especie, género, certificados, etc.) <ul style="list-style-type: none"> Equipos ligeros y medianos; solo aplica si el equipo tiene perros de búsqueda. 			
9.3	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que los equipos USAR nacionales tengan estándares	Documentación física y digital de los procedimientos estándar que cubren lo siguiente:			

	procedimientos con respecto a lo siguiente?				
	9.3.1 Comunicaciones	Comunicaciones			
	9.3.2 Evacuaciones	Evacuaciones			
	9.3.3 Evacuaciones médicas	Evacuaciones Médicas			
	9.3.4 Operaciones	Operaciones			
	9.3.5 Seguridad y protección	Seguridad y proteccion			
	9.3.6 Logística	Logística			
	9.3.7 Transporte	Transporte			
	9.3.8 Movilización y desmovilización	Movilización y desmovilización.			
10	Instalaciones físicas				
No.	Aspecto	Explicación	Evaluación de TSG	Método de verificación	Color
10,1	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere tener la infraestructura física requerida para todas las actividades de los equipos?	Infraestructura física requerida para todas las actividades del equipo en todos sus componentes, que cumpla con las condiciones mínimas de seguridad humana.			
	10.1.1 ¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el componente de administración / gestión de los equipos USAR nacionales tenga un área física de trabajo?	El componente de administración / gestión tiene un área física de trabajo donde permanece toda la documentación y donde se llevan a cabo todas las tareas administrativas.			
	10.1.2 ¿El sistema / proceso USAR nacional requiere un área de almacén?	Un área de almacén para equipos y herramientas que incluye la zona de carga y descarga, área de trabajo, mantenimiento, almacenamiento de combustible y otros consumibles relacionados con la operación, entre otros. Esto debe cumplir con las normas de construcción, seguridad industrial y salud en el espacio de trabajo.			

	10.1.3 ¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que los equipos USAR nacionales tengan espacios para uso común?	<p>Tiene espacios para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Predespliegue, • Actividades medicas • Bienestar • Instrucciones • Logística preparatoria para personal y equipo. 			
	10.1.4 ¿El sistema / proceso USAR nacional requiere actividades de capacitación y desarrollo de capacidades?	Para las actividades de capacitación, el equipo USAR nacional deberá tener un área dedicada y / o acceso a un área por acuerdo. El área debe tener los recursos y escenarios de acuerdo con el nivel de intervención del equipo.			
	10.1.5 ¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que los equipos USAR nacionales tengan un espacio apropiado para el alojamiento y capacitación del componente canino del equipo?	<p>El espacio para alojar y entrenar al componente canino del equipo es apropiado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se aplica a equipos ligeros. 			
	10.1.6 Con respecto a los elementos anteriores, ¿el sistema / proceso USAR nacional requiere que los equipos USAR nacionales presenten documentación relacionada con la infraestructura?	En relación con los elementos anteriores, los equipos USAR nacionales tienen toda la documentación relacionada con la infraestructura (planes arquitectónicos, planes de emergencia y contingencia, escrituras registradas, contratos y / o acuerdos)			

MOVILIZACIÓN Y LLEGADA A LA UBICACIÓN AFECTADA

11	Activación y movilización				
No.	Aspecto	Explicación	Evaluación de TSG	Método de verificación	Color

11,1	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional tenga la capacidad de desplegarse?	Capacidad para desplegar dentro de cuatro a seis horas de activación en una emergencia local / nacional. <ul style="list-style-type: none"> • Equipo ligero: 4 horas. • Equipo medio: 6 horas. • Equipo pesado: 6 horas. 			
11,2	¿El USAR nacional Qué sistema / proceso requiere que la hoja de datos del equipo USAR se complete y actualice según el sistema definido a nivel nacional?	La hoja informativa del equipo USAR nacional se completa y actualiza constantemente, y tiene un procedimiento que describe el método de actualización.			
11,3	¿El USAR nacional El sistema / proceso requiere que la gerencia del equipo USAR tenga un sistema para monitorear y mantener el personal y el equipo, antes, durante y después del despliegue.	La gerencia tiene un sistema físico y digital, así como personal capacitado, para monitorear y mantener el personal y el equipo antes, durante y después del despliegue.			
11,4	¿El USAR nacional ¿El sistema / proceso requiere que la administración del equipo USAR tenga un proceso para recopilar información relacionada con la emergencia e informar a los miembros de su equipo sobre lo siguiente?	La gerencia tiene el documento que describe los procesos, herramientas, pautas y listas de verificación para recopilar información relacionada con la emergencia e informar a los miembros de su equipo sobre lo siguiente:			
	11.4.1 Situación actual, incluidas las características estructurales	Situación actual incluyendo características estructurales.			
	11.4.2 Clima	Clima			
	11.4.3 Seguridad y protección, incluidos los posibles peligros, por ejemplo, Hazmat	Seguridad y protección, incluidos los riesgos potenciales. ej. Hazmat			
	11.4.4 Señalización de emergencia y evacuación espontánea.	Señalización de emergencia y evacuación espontánea.			
	11.4.5 Asuntos de salud y bienestar	Problemas de salud y bienestar			
	11.4.6 Consideraciones especiales o inusuales	Consideraciones especiales o inusuales			

11,5	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional tenga un sistema para evaluar médicamente a los miembros del equipo de despliegue?	Sistema y procedimientos para evaluar médicamente los equipos antes del despliegue.			
11,6	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional tenga un manifiesto de carga al movilizarse?	Un manifiesto de carga (que detalla el inventario, el volumen y el peso del equipo y las pertenencias personales del equipo), así como la lista de los miembros del equipo desplegado.			
12	Base de Operaciones (BoO)				
No.	Aspecto	Explicación	Evaluación de TSG	Método de verificación	Color
12,1	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional tenga los procedimientos para establecer el BoO junto con LEMA?	Procedimientos, características físicas, terrestres y de seguridad para seleccionar un sitio adecuado para el BoO en conjunto con LEMA.			
12,2	¿El USAR nacional Qué sistema / proceso requiere que el BoO del equipo USAR nacional tenga los procedimientos y tome las medidas necesarias para los siguientes componentes?	El BoO tiene los procedimientos, herramientas, formularios y pautas para tomar las medidas requeridas para los siguientes componentes:			
	12.2.1 Gestión de la BO	Gestión de la BO			
	12.2.2 Refugio para personal y equipo.	Refugio para personal y equipo.			
	12.2.3 Seguridad y protección.	Seguridad y proteccion			
	12.2.4 Comunicaciones	Comunicaciones			
	12.4.5 Estación médica que proporciona personal propio y requisitos de perros de búsqueda	Estación médica que proporciona personal propio y requisitos de perros de búsqueda			
	12.4.6 Alimentos y agua.	Comida y agua			
	12.4.7 Saneamiento e higiene.	Saneamiento e higiene			

	12.4.8 Área de búsqueda de perros (aplicable para equipos pesados)	<p>Buscar área de perro (aplicable para equipos pesados)</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipos ligeros y medianos: solo se aplica si el equipo tiene perros de búsqueda. 			
	12.4.9 Área de mantenimiento y reparación de equipos.	Área de mantenimiento y reparación de equipos.			
	12.4.10 Gestión de residuos	Gestión de residuos			
OPERACIONES USAR					
13	Coordinación operacional y planificación				
No.	Aspecto	Explicación	Evaluación de TSG	Método de verificación	Color
13,1	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional tenga personal capacitado y equipo dedicado para trabajar con la estructura LEMA, los equipos USAR internacionales u otros actores internacionales, según corresponda?	Procedimientos, herramientas, formularios y personal capacitado y equipado para trabajar con la estructura LEMA y los equipos USAR internacionales u otros actores internacionales, según corresponda.			
13,2	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional tenga los procedimientos para las evaluaciones iniciales de las secuelas del desastre y divulgue la información a LEMA?	Procedimientos, formularios, personal y el mecanismo de coordinación para las evaluaciones iniciales de las secuelas del desastre y la difusión de la información a LEMA.			
13,3	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que la administración médica del equipo USAR nacional coordine las actividades con las autoridades locales de salud relevantes?	La administración médica ha establecido los procedimientos y acuerdos necesarios y requeridos con las autoridades locales relevantes para coordinar actividades que incluyen:			
	13.3.1 Disponibilidad de recursos médicos locales (incluidos los veterinarios, si corresponde) para apoyar las actividades médicas USAR	Disponibilidad de recursos médicos locales (incluidos los veterinarios, si corresponde) para apoyar las actividades médicas USAR			

	13.3.2 Entrega de siniestros y procedimiento de transporte	Entrega de siniestros y procedimiento de transporte			
	13.3.3 Procedimiento de gestión de fatalidades según lo determinado por LEMA	Procedimiento de gestión de fatalidades según lo determinado por LEMA			
13,4	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que la gerencia del equipo USAR nacional ejerza un sistema continuo de comando y control en toda la gama de sus sitios de operación?	La administración del equipo USAR nacional tiene un sistema de comando y control continuo sobre el rango completo de sus sitios de operación.			
13,5	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional haga una planificación de contingencia para una posible reasignación?	Procedimiento que muestra la planificación de contingencia planificada para una posible reasignación.			
14	Capacidad operacional				
No.	Aspecto	Explicación	Evaluación de TSG	Método de verificación	Color
14.1	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional demuestre que tiene un sistema para dar cuenta y rastrear al personal en todo momento?	Un sistema para dar cuenta, seguir y localizar al personal operativo en todo momento.			
14,2	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional realice un procedimiento para actualizar su plan operativo según sea necesario?	Procedimiento y pautas que muestran cómo actualizar el plan operativo según sea necesario.			
15	Área de reconocimiento				
No.	Aspecto	Explicación	Evaluación de TSG	Método de verificación	Color

15,1	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional coordine y tenga procedimientos para recopilar información de la población afectada?	Recopilar información de la población afectada.			
15,2	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional tenga la capacidad de realizar evaluaciones estructurales?	Realizar evaluaciones estructurales <ul style="list-style-type: none"> No se aplica a equipos livianos, porque el equipo no necesariamente tiene personal ni equipo calificado 			
15,3	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional tenga la capacidad de identificar peligros y evaluar riesgos y de difundir resultados a LEMA?	Capacidad técnica y profesional para identificar peligros y evaluar riesgos y para difundir resultados a LEMA (problemas de salud, riesgos ambientales, electricidad, seguridad y amenazas secundarias).			
15,4	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional esté preparado y pueda utilizar el sistema de marcado INSARAG?	Preparación, recursos y capacidad técnica de todo el personal para utilizar el Sistema de marcado INSARAG.			
15,5	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional se asegure de que los equipos de reconocimiento del área de despliegue tengan el nivel adecuado de apoyo médico?	Procedimientos y personal para garantizar que los equipos de reconocimiento del área de despliegue tengan el nivel adecuado de asistencia médica.			
dieciséis	Operaciones de búsqueda				
No.	Aspecto	Explicación	Evaluación de TSG	Método de verificación	Color
16,1	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional aplique técnicas de búsqueda de acuerdo con su nivel?	Aplica las técnicas de búsqueda adecuadas de acuerdo con su nivel en el sitio de operaciones, en función de la información disponible.			

16,2	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional tenga la capacidad de realizar operaciones de búsqueda de forma segura en espacios confinados?	Tiene el personal y los equipos apropiados para llevar a cabo operaciones de búsqueda de forma segura en espacios confinados. • Opcional para equipos ligeros.			
16,3	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional tenga la capacidad de utilizar perros de búsqueda (si corresponde) durante la fase de detección de víctimas?	Utiliza perros de búsqueda (si corresponde) durante la fase de detección de víctimas. • Opcional para equipos ligeros.			
16,4	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional demuestre la capacidad de localizar a las víctimas atrapadas bajo los escombros?	Los equipos de búsqueda con perros de búsqueda, independientemente del método (si corresponde), desarrollan prácticas consistentes para demostrar que pueden localizar a las víctimas atrapadas bajo los escombros. • Opcional para equipos ligeros.			
16,5	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional tenga la capacidad de realizar operaciones de búsqueda técnica?	Cuenta con la preparación y los equipos adecuados para realizar operaciones de búsqueda técnica utilizando cámaras y dispositivos de escucha durante la fase de ubicación de la víctima. • Opcional para equipos ligeros.			
16,6	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional utilice métodos de búsqueda efectivos y coordinados?	Tiene la preparación y la capacidad del equipo técnico para utilizar métodos de búsqueda efectivos y coordinados.			
17	Operaciones de rescate				
No.	Aspecto	Explicación	Evaluación de TSG	Método de verificación	Color
17,1	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional realice operaciones de rescate de forma segura en espacios confinados?	Tiene la preparación y el equipo requerido para realizar operaciones de rescate de forma segura en espacios confinados. • Opcional para equipos ligeros.			

17,2	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional organice el equipo y el personal necesarios para llevar el equipo de rescate apropiado del BoO al sitio de operaciones?	Organiza recursos humanos y equipos para llevar el equipo de rescate apropiado desde el BoO al sitio de operaciones, en base a la información disponible.			
17.3	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional demuestre la capacidad de cortar, romper e infringir?	Capacidad demostrada, de acuerdo con las dimensiones a continuación, para cortar, romper y romper paredes de concreto, pisos, columnas y vigas, acero estructural, barras de refuerzo, madera y otros contenidos de construcción:			
	Paredes y pisos de concreto <ul style="list-style-type: none"> Medio: 150 mm. Pesado: 300 mm 	Paredes y pisos de concreto <ul style="list-style-type: none"> No se aplica a equipos ligeros. 			
	Columnas y vigas de hormigón <ul style="list-style-type: none"> Mediano: 300 mm Pesado: 450 mm 	Columnas y vigas de hormigón <ul style="list-style-type: none"> No se aplica a equipos ligeros. 			
	Acero estructural <ul style="list-style-type: none"> Mediano: 4 mm Pesado: 6 mm 	Acero estructural <ul style="list-style-type: none"> No se aplica a equipos ligeros. 			
	Las barras de refuerzo <ul style="list-style-type: none"> Mediano: 10 mm Pesado: 20 mm 	Las barras de refuerzo <ul style="list-style-type: none"> No se aplica a equipos ligeros. 			
	Madera <ul style="list-style-type: none"> Medio: 450 mm. Pesado: 600 mm 	Madera <ul style="list-style-type: none"> No se aplica a equipos ligeros. 			
	17.3.1 Penetrar verticalmente sobre la cabeza a un espacio vacío	Penetra verticalmente sobre la cabeza a un espacio vacío <ul style="list-style-type: none"> Opcional para equipos ligeros. 			
	17.3.2 Penetrar lateralmente en un espacio vacío	Penetra lateralmente en un espacio vacío <ul style="list-style-type: none"> Opcional para equipos ligeros. 			
	17.3.3 Penetrar verticalmente debajo de un espacio vacío usando una técnica "sucía"	Penetra verticalmente debajo de un espacio vacío usando una técnica "sucía" (permitiendo que los escombros caigan en el espacio vacío)			

	(permitiendo que los escombros caigan en el espacio vacío)	<ul style="list-style-type: none"> No aplica para equipos livianos, no tiene la capacidad 			
	17.3.4 Penetrar verticalmente debajo de un espacio vacío usando una técnica de "limpieza" (evitando que los escombros caigan en el espacio vacío)	<p>Penetra verticalmente debajo de un espacio vacío usando una técnica de "limpieza" (evitando que los escombros caigan en el espacio vacío)</p> <ul style="list-style-type: none"> No aplica para equipos livianos, no tiene la capacidad 			
17.4	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional demuestre aparejar, levantar y mover columnas y vigas de hormigón estructural como parte de una operación de retardo utilizando lo siguiente?	<p>El equipo USAR nacional deberá demostrar el aparejo, el levantamiento y el movimiento de columnas y vigas de hormigón estructural como parte de una operación de eliminación de capas (consulte la tabla de dimensiones) utilizando lo siguiente:</p>			
	17.4.1 Equipo de elevación neumático.	<p>Equipo de elevación neumática</p> <ul style="list-style-type: none"> Opcional para equipos ligeros. 			
	17.4.2 Equipos de elevación hidráulica.	<p>Equipo de elevación hidráulica</p> <ul style="list-style-type: none"> Opcional para equipos ligeros. 			
	17.4.3 Winches	Tornos			
	17.4.4 Otras herramientas manuales	Otras herramientas manuales			
	17.4.5 Grúa y / u otra maquinaria pesada	<p>Grúas y / u otra maquinaria pesada</p> <ul style="list-style-type: none"> No aplica para equipos livianos, no tiene la capacidad 			
	Manual	<p>Manual</p> <ul style="list-style-type: none"> o Luz: N / A o Medio: 1 toneladas métricas (M / T) o Pesado: 2.5 toneladas métricas (M / T) 			
	Mecánico	<p>Mecánico</p> <ul style="list-style-type: none"> o Luz: N / A o Medio: 12 toneladas métricas (M / T) o Pesado: 20 toneladas métricas (M / T) 			

17,5	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional demuestre la capacidad de analizar y realizar operaciones de estabilización de elementos estructurales de la siguiente manera?	Recursos humanos y técnicos para demostrar la capacidad de analizar y realizar operaciones de estabilización de elementos estructurales de la siguiente manera:			
	17.5.1 Cuna y cuñas	Cuna y cuñas			
	17.5.2 Estabilización de ventanas / puertas	Estabilización de ventanas / puertas <ul style="list-style-type: none"> • Opcional para equipos ligeros. 			
	17.5.3 Estabilización vertical	Estabilización vertical <ul style="list-style-type: none"> • Opcional para equipos ligeros. 			
	17.5.4 Estabilización diagonal	Estabilización diagonal <ul style="list-style-type: none"> • Opcional para equipos ligeros. 			
	17.5.5 Estabilización horizontal	Estabilización horizontal <ul style="list-style-type: none"> • Opcional para equipos ligeros. 			
17,6	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional demuestre la capacidad técnica del cable para hacer lo siguiente?	Recursos técnicos y equipo adecuado para demostrar la capacidad del rol técnico para:			
	17.6.1 Construir y utilizar un sistema vertical de subida y bajada.	Construir y utilizar un sistema vertical de subida y bajada.			
	17.6.2 Construir un sistema que permita el movimiento de una carga (incluidas las víctimas) desde un punto alto lateralmente a un punto seguro debajo	Construya un sistema que permita el movimiento de una carga (incluidas las víctimas) desde un punto alto lateralmente hasta un punto seguro debajo			
18 años	Atención médica				
No.	Aspecto	Explicación	Evaluación de TSG	Método de verificación	Color

18,1	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional tenga la capacidad de proporcionar atención médica de emergencia?	<p>Recursos técnicos y equipo apropiado para proporcionar atención médica en estructuras colapsadas, incluidos espacios confinados desde el momento del acceso del paciente, durante la extracción hasta el momento de la entrega de la víctima.</p> <ul style="list-style-type: none"> No se aplica a equipos ligeros, excepto para soporte vital básico. 			
18,2	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional tenga los recursos y procedimientos que garanticen la disponibilidad de atención médica para todos los miembros del equipo USAR?	<p>Recursos y equipos médicos para la atención médica de los miembros del equipo USAR.</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipos livianos: la atención primaria y la atención médica de emergencia se definen con más detalle en la tabla al final de este manual que describe los requisitos de capacitación para los niveles operativos 			
	18.2.1 Atención primaria	Atención primaria			
	18.2.2 Atención médica de emergencia	Atención médica de emergencia			
	18.2.3 Monitoreo de salud	Vigilancia de la salud			
	18.2.4 Atención veterinaria de emergencia para perros de búsqueda en colaboración con sus cuidadores, si corresponde	Atención veterinaria de emergencia para perros de búsqueda en colaboración con sus cuidadores, si corresponde			
18,3	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional tenga un procedimiento para tratar lesiones graves o la muerte entre los miembros del equipo?	Procedimiento para tratar lesiones graves o la muerte entre los miembros del equipo.			
18,4	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional tenga un registro de incidentes médicos?	Registro de incidentes médicos y preparación del personal.			
19	Consideraciones de seguridad				

No.	Aspecto	Explicación	Evaluación de TSG	Método de verificación	Color
19,1	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional utilice correctamente el sistema de señalización INSARAG?	Materiales y personal capacitado para utilizar correctamente el Sistema de Señalización INSARAG.			
19,2	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que los miembros del equipo USAR nacional usen el equipo de protección personal apropiado, según lo requiera la situación?	El equipo y la capacitación para usar el equipo de protección personal adecuado, según lo requiera la situación.			
19,3	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional establezca un sistema de monitoreo de seguridad y documentos de seguridad en el sitio?	Procedimientos para establecer un sistema de monitoreo de seguridad y documentos de seguridad en el sitio.			
20	Desmovilización y estrategia de salida				
No.	Aspecto	Explicación	Evaluación de TSG	Método de verificación	Color
20,1	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional tenga los procedimientos para coordinar su salida con LEMA?	Procedimientos y formularios para coordinar la salida con LEMA.			
20,2	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional tenga los procedimientos para seguir un proceso específico de desmovilización del equipo USAR?	Procedimientos para seguir un proceso específico de desmovilización del equipo USAR.			

20,3	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional tenga los procedimientos y la documentación necesaria al donar materiales relevantes?	<p>Procedimientos y documentación oficial requerida para seguir un proceso específico al donar materiales relevantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se aplica a equipos ligeros. 			
20,4	¿El sistema / proceso USAR nacional requiere que el equipo USAR nacional tenga los procedimientos y el formulario para presentar un informe resumido a LEMA dentro de los 30 días posteriores a la desmovilización?	Procedimientos y formulario para enviar un informe resumido a LEMA dentro de los 30 días posteriores a la desmovilización.			

Proceso de reconocimiento y soporte externo de INSARAG [país] [fecha del informe]

1. Portada

2. Tabla de contenido

3. Introducción

4. Antecedentes

yo. Detalles de la solicitud

ii) Términos de referencia acordados y fechas de ejecución

Explicar cómo se han adaptado los TOR de los genéricos. Indique las fechas / duración del proceso de soporte

iii) Composición del TSG

Nombre	País	Calidad (miembro / observador)

iv. Contrapartes clave a nivel de país

Nombre	Institución	Papel

v. Modalidad de trabajo utilizada

Explicar las modalidades de trabajo utilizadas entre el TSG y el país.

5. Resumen del proceso de apoyo.

6. Resultados

Documentar las principales recomendaciones proporcionadas al país y cómo se implementaron

yo. Áreas de enfoque especial para la sostenibilidad del proceso.

ii) Áreas de excelencia dignas de difusión.

7. Conclusiones

8. [Proceso y fecha para solicitar la revalidación del proceso]

9. Agradecimientos

10. Firma de los miembros del TSG

11. Anexos

yo. Documento de solicitud

ii) Plan de trabajo

iii) Detalle de actividades realizadas (cronológicamente)

Anexo 09 - Plantilla para el informe de informe del TSG

Nota : Este informe es para la lista regional del TSG, que se transmitirá a través de la Secretaría, que tiene la función de mantener todos los informes y compartirlos con la lista regional. Se sugiere que se compartan a través de una "discusión privada" en el OSOCC virtual donde también se deben publicar otros documentos relevantes en el IERSP.

1. Información general

yo. **Antecedentes**

- Solicitud, fechas, país, breve descripción del proceso y cómo finalizó el proceso de asesoramiento.

ii) **Composition del TSG**

Nombre	País	Calidad (miembro / observador)	Correo electrónico

2. Metodología utilizada

- Ventajas, desventajas, límites, flexibilidad del proceso, etc.

3. DAFO

- Limitaciones
- Flexibilidad y adaptación del TSG
- Comparaciones con otros procesos.
- Implementación del plan de trabajo y cronograma.
- Implementación de las recomendaciones proporcionadas por el TSG

4. Recomendaciones y oportunidades de mejora al GTE

Las recomendaciones están destinadas a centrarse en las oportunidades de mejora para el TSG

yo. **Recomendaciones generales**

ii) **Recomendaciones sobre la metodología del TSG**



The image shows a certificate template for INSARAG. At the top center is the INSARAG logo, which includes the United Nations emblem and a stylized heartbeat line. Below the logo, the text "(International Search and Rescue Advisory Group)" is centered. The main title "Certificate of Endorsement" is prominently displayed in a large, bold font. Underneath, a line of text reads "The Secretariat of INSARAG hereby certifies that the", followed by a blue rectangular box containing the placeholder text "Name of the institution and country". The next line of text states "has established a national accreditation process, which ensures that National Urban Search and Rescue (USAR) teams meet the INSARAG standards, as specified in the INSARAG Guidelines of 2015." This is followed by a paragraph: "On behalf of the INSARAG community, the INSARAG Secretariat welcomes and congratulates [redacted] for having incorporated the INSARAG methodology and processes into its national standards. The Secretariat further encourages [redacted] advocate for other countries to do the same and to contribute to the INSARAG External Support and Recognition Process regarding national USAR team accreditation processes." To the right of this paragraph, the text "Best regards," is followed by a handwritten signature in blue ink. Below the signature, the name and title of the signatory are printed: "Jesper Holmer Lund, Secretary INSARAG, UN Office for the Coordination of Humanitarian Affairs (OCHA) - Geneva". In the bottom left corner of the certificate area, there is a blue rectangular box with the placeholder text "date".

Anexo 11 - Lista de documentación de respaldo sobre el logro de las normas nacionales de INSARAG

Documentación de apoyo	Definición	Responsabilidad	Enlace con las normas en el Anexo C (revisado)	Orientación y plantillas recomendadas
1) Plan estratégico de la institución	Documento organizacional, que explica y establece los objetivos generales y específicos, estrategias, líneas de programa, proyectos y recursos correspondientes, con un horizonte de planificación a largo plazo. Debe incluir una declaración de misión, visión e indicadores.	LEMA / USAR	Todas	Formato 1.1
2) Modelo organizacional y estructura (que contiene los 5 componentes)	Documento, que describe el modelo organizacional de los equipos y donde se describen todas las funciones o posiciones de la organización. Se especificarán los perfiles y las responsabilidades, así como las habilidades y habilidades que se requieren para cada uno de ellos.	USAR Planificación	5, 6, 7, 9.2	Formato 2.1
3) Plan operativo anual que incluye el plan / presupuesto financiero anual y de mediano plazo	Documento que contiene orientación sobre las acciones a ejecutar a corto plazo, y donde se describe la planificación presupuestaria y financiera para la sostenibilidad del equipo a corto y mediano plazo, de acuerdo con el plan estratégico de la institución.	LEMA y USAR, gestión	Todas	Formato 3.1
4) Entrenamiento y habilidades anuales plan de Desarrollo	Plan de capacitación que contiene una base de datos de cursos o talleres realizados, y que definió objetivos, metas, responsabilidades, recursos, entidades certificadoras, cronograma, carga de trabajo, plan de estudios, número de participantes basado en la capacitación mínima esperada para un equipo que elige ser acreditado de acuerdo con el nivel que solicitó. Deberá incluir el plan de aprendizaje continuo / recertificación.	USAR Gerencia / admin	7, 16, 17 3.1, 6, 7, 8, 10, 13, 14, 16, 17, 18 (médico)	Formato 4.1
5) Seguridad, salud y seguro y / o arreglos legales de beneficios de salud	Programas, procesos y herramientas diseñados para proporcionar a los equipos y sus miembros cobertura en el campo de la salud, seguridad laboral, beneficios legales y / o seguros; Incluyendo el chequeo médico anual y posterior a la misión.	USAR	3.4, 3.6, 3.7, 5.2, 9.3.2, 9.3.3, 9.3.5, 11.4, 11.5, 12.2.3, 12.2.5., 12.2.7, 18, 19, 19.2, 19.3,	Formato 5.1
6) Acuerdos con proveedores de servicios y bienes	Descripción de cada uno de los acuerdos válidos, debidamente firmados, que permiten el mantenimiento adecuado y la adquisición de equipos, herramientas, suministros y servicios para las funciones del equipo.	LEMA / USAR	3.3, 3.3, 3.5, 8, 11.1, 13.3, 15.2, 16,3,	Formato 6.1

Documentación de apoyo	Definición	Responsabilidad	Enlace con las normas en el Anexo C (revisado)	Orientación y plantillas recomendadas
7) Recursos humanos administración	Documento donde se establecen las políticas organizacionales de recursos humanos. (Licencias, permisos, sanciones, licencias, etc.).	USAR	9.2	Formato 7.1
8) Instalaciones físicas de el equipo	Detalles de cada uno de los espacios físicos que el equipo dispone para su trabajo (bodegas, tiendas, dormitorios, gimnasio, cocina, etc.)	USAR	10	Formato 8.1
9) Herramientas, equipos y accesorios	Equipo, herramientas y accesorios necesarios para el nivel operativo correspondiente del equipo USAR. Estos deberán estar físicamente disponibles, en buenas condiciones técnicas y contar con un sistema operativo de registro / inventario, así como un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo.	USAR	9.2.4	Formato 9.1
10) Capacidad operativa y autonomía	Documento en el que se establecen los procedimientos operativos, así como el plazo correspondiente, a través del cual las diferentes tareas del equipo USAR se llevan a cabo de acuerdo con el ciclo de respuesta.	USAR	6.3, 6.4, 12, 9.3.4, 11.1, 11.3, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20,	Formato 10.1
11) Logística	Documento que describe los requisitos logísticos para que el equipo USAR funcione adecuadamente (comida, alojamiento, transporte, etc.)	USAR	9.2, 9.2.4, 9.2.5, 9.3.6, 9.3.7, 12,	Formato 11.1
12. TIC	Descripción de los sistemas de TIC (por ejemplo, fijos, portátiles y accesorios) definidos para el equipo USAR de acuerdo con su nivel, su estado operativo, plan de comunicaciones, registro operativo / sistema de inventario y el mantenimiento preventivo y correctivo.	USAR	8, 9.2.4, 9.3.1,	Formato 12.1
13) Activación y movilización mecanismos y protocolos	Procedimientos de activación y movilización del equipo USAR USAR / LEMA		3.6, 5.1, 9.3.8, 11.1, 11.3, 11.4, 11.5, 20,	Formato 13.1
14) Información del Documento administración	Los formularios de gestión de la información que proporcionan el soporte de documentación para las operaciones USAR (se recomiendan los formularios INSARAG)	USAR / LEMA	9, 11.2, 20.4,	Formularios INSARAG

Nota: Las plantillas están disponibles en el sitio web de INSARAG: <http://www.insarag.org/capacity-building/national-guidelines>